

LEONARDO REYES SILVA

EL PADRE GABRIEL GONZÁLEZ
Y OTROS ENSAYOS

2014

ÍNDICE

Acerca del ensayo.....	4
Historiadores y divulgadores.....	6
El FUS, una mirada en el presente.....	15
Los gobernadores militares en Baja California Sur.....	26
El padre Gabriel González, un misionero liberal.....	43
Una ilusión: Félix Ortega Aguilar en la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.....	59

ACERCA DEL ENSAYO

El centauro de los géneros lo llamó el distinguido escritor mexicano Alfonso Reyes. Se refería a que el ensayo no conoce limitaciones y tiene libertad de hablar de cuestiones ajenas sin que nadie ponga objeciones.

En ensayo lo define el diccionario de la Real Academia Española como “un escrito en el cual el autor desarrolla una idea, sin necesidad de mostrar el aparato erudito”. Es un género literario que permite desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal.

Como toda creación humana, el ensayo tuvo su origen en los escritos de Miguel de Montaigne, un personaje francés que en 1580 publicó su obra “Ensayos”, describiendo las intimidades de los hombres a través de las ideas. Y es que esta clase de género consiste en exponer ideas, las nuestras, con plena libertad temática. Por ejemplo, Montaigne en sus “Ensayos” escribe sobre la tristeza, de los mentirosos, de hablar pronto o tardío, que la intención juzgue nuestras acciones y muchos temas más de la misma índole.

Otro ensayista inglés, Francis Bacon siguió los pasos de Montaigne y en su libro “Ensayos sobre la moral y política” hace alusión al matrimonio y el celibato, del amor, de los cargos elevados de la soberanía y de arte de mandar, etc.

Desde luego, a través del tiempo han existido muchos ensayistas, incluso en México. Además de Alfonso Reyes, José Vasconcelos, Luis Villoro, Octavio Paz, Emmanuel Carballo, Carlos Monsiváis, Jaime Labastida y otros que sería largo nombrar. En Baja California Sur el ensayo ha sido poco difundido dado que se ha dado preferencia a la poesía y la narrativa. Es hasta los últimos años cuando algunos escritores como Eligio Moisés Coronado, Armando Trasviña Taylor, Dante Salgado, Juan Pablo Rochín y Ramón Cuéllar Márquez han incursionado en esta modalidad literaria.

Sirva lo anterior para justificar los cinco ensayos que contiene el presente volumen. Son ponderaciones personales de la historia y de hechos y personas que de alguna manera han cimentado el camino de los habitantes de esta

región del país, en busca de mejores opciones para conservar su identidad como pueblo.

Los ensayos, historiadores y divulgadores, los gobiernos militares, el Frente de Unificación Sudcaliforniano, la presencia de Félix Ortega en la Convención de Aguascalientes y la vida azarosa pero notable del padre Gabriel González, llevan ese propósito. Ojalá y sirvan para que los lectores reflexionen sobre estos acontecimientos.

Ayudará a ello la bibliografía que acompaña a cada ensayo. Es mínima, pero suficiente para los fines que me llevaron a escribirlos. Espero que los lectores los juzguen con imparcialidad.

Leonardo Reyes Silva

HISTORIADORES Y DIVULGADORES EN BAJA CALIFORNIA SUR

En un artículo publicado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, en su serie La Ciencia por gusto, Martín Bonfil afirma que la divulgación científica es la labor de compartir la cultura científica con un público voluntario y no especialista, y agrega: “Las ciencia en su forma bruta, como es producida por investigadores científicos, es virtualmente inaccesible a quien no sea experto. No solo por el lenguaje ultraespecializado que utiliza, sino por la cantidad de conocimiento previo que resulta indispensable para comprenderla. Es por eso que se necesita otro profesional, el divulgador científico, que la pueda comunicar en el lenguaje adecuado y con la forma y el contexto necesario para hacerla accesible, además de atractiva para el gran público”.

Desde tiempo atrás la investigación académica es un espacio cerrado a sí mismo, porque lo que produce lo conocen solamente quienes forman parte de su mismo círculo, sin preocuparles su contacto con la sociedad. Toda su actividad, los artículos especializados que aparecen en las revistas y en los suplementos de los periódicos, las monografías para seminarios de posgrado, las tesis, etc. tan sólo buscan como único interlocutor el propio ámbito académico.

Para cambiar este paradigma, lo más conveniente sería que la universidad contemplara la formación de divulgadores, capaces de transmitir lo que allí se produce para la comprensión de los no especialistas. Porque es difícil que lo haga alguien lo que nunca aprendió, dado que su aprendizaje está ligado a principios historiográficos que no permiten reflexionar sobre el sentido social de la ciencia.

Por supuesto, la posición de un divulgador, por ejemplo cuando se trata de textos, debe tener menos rigor que los textos de especialistas dado que no los hace para ellos sino para el público que los lee. Porque la tarea de un divulgador es resumir, simplificar, seleccionar una parte de la información a fin de poner la ciencia al alcance del público.

Desde luego, la posición del divulgador está sujeta a críticas. Cuando un investigador científico escucha una conferencia, un programa de radio o televisión o se lee un texto alusivo, generalmente el especialista no hallará la

información con la precisión y lenguaje al que está acostumbrado. Pero es que el divulgador evita sobrecargar al lector con conceptos complejos y detallados, ya que su principal interés es que resulte atractivo y comprensible.

Y en el caso específico de la ciencia histórica el fenómeno se repite. Como parte importante de las ciencias sociales, ya que comprende el estudio del pasado de las sociedades para entender el presente, su importancia radica en que las transformaciones sociales sean comprendidas por la mayoría de las personas. Porque los problemas sociales que nos afectan pueden ser permanentes y se manifiestan de formas diferentes en cada generación. Y es que los fenómenos del pasado son de interés para cualquier disciplina del presente, llámese economía, antropología, sociología u otras relacionadas con ese campo.

Es importante la investigación histórica científica —y su divulgación— porque ayuda a entender por qué existen y de qué manera han evolucionado sus problemas económicos, sociales, educativos, religiosos, etc. hasta la actualidad. El conocerlos ayuda invariablemente a sus adecuadas soluciones.

Es un error pensar que los fenómenos sociales del presente tienen sus raíces en la época actual. Existen antecedentes mucho tiempo atrás, a veces de siglos, que deben ser estudiados para explicar los fenómenos del presente. Por ello, el papel de la historia consiste en demostrar las bases objetivas, reales, de estas interpretaciones del pasado y de las enseñanzas desprendidas de ellas, a fin de aprovecharlas convenientemente.

Pero la historia como tal ofrece dos grandes territorios. Por un lado está la historia académica, especializada, apta para dialogar con la comunidad científica dedicada al oficio de historiar; por otro la historia con carácter divulgativo. Esta tiene como finalidad desembrollar el aparato erudito y poner al alcance del lector común los datos generados por la historia académica.

La historia divulgativa trata de acercar a los lectores de una manera amigable y sencilla a los conocimientos que con rigor académico han sido obtenidos por la investigación histórica. Por eso, en muchos casos, la divulgación evita ese conjunto de notas, apéndices, pies de página, gráficas y

bibliografía, que son parte de la metodología que produce conocimientos científicamente válidos.

Pero, ¿cómo se catalogan los divulgadores en el marco del conocimiento histórico? Según Luis González en su ensayo *La múltiple utilización de la historia*, “hay tantos modos de hacer historia como requerimientos de la vida práctica”. Y que, “sin menoscabo de la verdad, pero con miras a la utilidad, hay varias maneras de enfrentarse al vastísimo ayer”.

Dice él, que de acuerdo con la selección que hagamos de los hechos conseguimos utilidades distintas. Para el caso, la historia la divide en anticuaria, crítica, de bronce y científica. Con la primera se consiguen gozos muy diferentes a la historia crítica, ya que ésta promueve acciones destructivas opuestas a la historia reverencial o didáctica que propone modelos de vida a seguir. Con la última, autonombra científica, se propone explicar el presente y predecir las posibilidades del suceder real.

Cuando se habla de la historia anticuaria, que es donde se puede catalogar a los divulgadores, aunque la de bronce no le es indiferente, estamos refiriéndonos a la historia que llega a los más amplios círculos sociales, aunque para muchos es la cenicienta del género, ya que la llaman con varios adjetivos: placera, arqueológica, precientífica, menuda, narrativa y romántica.

No es extraño que los historiadores académicos no reconozcan como tales a los practicantes de la anticuaria. Es más, hasta cierto punto los desprecian llamándolos coleccionistas de nimiedades, cerebros pasivos o cuenteros. Y sin embargo, como lo dijo don Alfonso Reyes: “Es tiempo de volver los ojos hacia nuestros cronistas e historiadores locales... En los historiadores locales están las aguas vivas, los gérmenes palpitantes. Muchos casos nacionales se entenderían mejor procediendo a la síntesis de los conflictos y sucesos registrados en cada región...”.

La historia anticuaria se puede definir como el tipo de historia que recopila datos y hechos, para después conservarlos mediante la historiografía. La única parte en que la historia anticuaria contribuye al conocimiento es la preservar y conservar el pasado como tal, el pasado mismo.

El historiador Luis González y González llama a esta inclinación por los asuntos locales microhistoria y dice que ésta “es distinta de la historia a secas, por una mayor dosis de emotividad, presencia, detalles y literatura. Y que por ser menos formalista, metódica, cuantitativa y científica. Se trata — afirma— de una ciencia balbuciente y un arte maduro, con larga, larguísima tradición en México y dondequiera...”.

Respecto a la microhistoria, el investigador W. Bauer en su libro *Introducción al estudio de la Historia* explica que “reiteradamente nos atrae la cuestión de cómo ha llegado a ser el lugar de nuestro nacimiento, nuestra patria chica; para que sirvió esta o aquella edificación, de dónde procede este o aquel nombre, esta o la otra manera de hablar; cualquier obra plástica reconocida como símbolo, ya sea una columna, una torre o una medalla...”.

LOS DIVULGADORES EN BAJA CALIFORNIA SUR

De acuerdo con esta última observación, la mayoría de las personas dedicadas al oficio de historiar en la parte sur de la península, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, son divulgadores de la historia regional. Algunos, obviamente, han tenido y tienen estudios profesionales y cuentan con títulos de licenciatura, maestría y doctorado.

Por las condiciones especiales del desarrollo educativo en Baja California, en la que la ausencia de instituciones superiores con carreras en ciencias sociales era notable, las personas que se dedicaban a escribir temas históricos eran, y aún lo son, profesores, doctores, ingenieros, licenciados, antropólogos y, los menos sin una profesión específica.

Desde luego, aquí no hacemos referencia a los historiadores extranjeros que tienen obras escritas sobre el pasado bajacaliforniano. Son muchos, la mayor parte de ellos de nacionalidad norteamericana. Sólo por mencionar algunos citamos a los más conocidos: J. C. Southworth, León Diguët (francés), Aurelio de Vivanco, Harry Crosby, Albert B. Nieser, Carlos López Urrutia (chileno), Michael Mathes y Peter Gerhard. Y de los últimos años a dos estimados amigos, quienes desde la universidad de Santa Clara, California, se han dedicado a escribir textos sobre la historia de esta tierra: Rose Marie Beebe y Robert M. Senkewicz.

De igual manera, en el hoy estado de Baja California, son varios los que se han dedicado a divulgar el conocimiento del pasado de la península. A través de libros, artículos de fondo y ensayos, han ejercido el oficio de divulgadores. Aquí menciono a Aidé Grijalva, David Piñera Ramírez, Adalberto Walter Meade, José Raúl Navejas Dávila, Óscar Sánchez Ramírez, José Alfredo Gómez Estrada, Ángela Moyano Pahisa, Jorge Martínez Zepeda y Carlos Lazcano Sahagún.

En el libro “Invitación a la microhistoria” de Luis González, anota una lista de mil fichas bibliográficas de la producción de historias locales, a partir del año de 1871 hasta el año de 1970. En ella incluye 15 sobre Baja California, pero solamente cinco están escritas por autores de nuestra entidad. Ellos son Carlos Meza León (*Baja California, Reseña histórico-biográfica*, 1947), Pablo L. Martínez (*Historia de la Baja California*, 1956), Manuel Torre Iglesias (*Historia del Territorio Sur de la Baja California*, 1956), Adrián Valadez (*Temas históricos de la Baja California*, 1963) y Armando Trasviña Taylor (*Territorio de Baja California*, 1969).

Desde luego en ese período, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, hubo un buen número de divulgadores de la historia local, pero sus trabajos fueron como se dice de consumo local, por lo que no fueron conocidos en otras partes del país.

En otros casos, los textos no fueron conocidos sino muchos años después de haberse escritos, gracias al interés de instituciones como las universidades y los institutos de investigaciones históricas, como por ejemplo *La historia de la Baja California, 1850-1880* de Adrián Valadez, quien la escribió a finales del siglo XIX y fue editada en 1974 por la UNAM.

Don Adrián es también autor de varios artículos sobre la historia bajacaliforniana, mismos que fueron rescatados por su hijo Odilón y publicados en forma de libro bajo el título de *Temas históricos de la Baja California*. Además, es autor de un folleto que llevó el nombre de *Tradiciones, tipos y paisajes de Baja California*.

Lo mismo podemos hablar de la *Historia de la colonización de la Baja California y Decreto del 10 de marzo de 1857* de Ulises Urbano Lassepas, un

memorial escrito en 1859 y que la Universidad Autónoma de Baja California publicó en forma de libro en el año de 1995.

En el siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad, cuando ya funcionaban las primeras imprentas y se publicaban periódicos, aparecieron en ellos artículos referentes a hechos locales y temas de nuestra historia, pero la mayoría no trascendieron. Así que podemos aseverar que los únicos textos de esa época considerados como microhistoria son los arriba mencionados.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando se inicia de hecho la historia divulgativa de la entidad. En 1956 aparecen dos libros: el primero del profesor Pablo L. Martínez titulado *Historia de la Baja California*, y el segundo del licenciado Manuel Torre Iglesias conocido como *Historia del Territorio Sur de Baja California*. Este mismo autor escribió en 1957 la *Geografía del Territorio Sur de Baja California*.

En esas décadas, los divulgadores más conocidos de la historia local fueron maestros, ingenieros, antropólogos, doctores, periodistas, escritores y profesionistas egresados de la UABCS. Ante la imposibilidad de mencionar a todos, aquí damos los nombres de algunos de ellos: profesores Jesús Castro Agúndez, Armando Trasviña Taylor, Gilberto Ibarra Rivera, Rosa María Mendoza Salgado, Eligio Moisés Coronado y Domingo V. Castro Burgoín.

Divulgadores han sido también Fermín Reygada Dahl (antropólogo), Aurelio Martínez Balboa (médico veterinario), Francisco Javier Carballo (doctor), Francisco López Gutiérrez (doctor en ciencias), Juan Manuel Romero Gil (historiador), Estela Davis (escritora), Félix A. Ortega Romero (periodista), Juan Cuauhtémoc Murillo Hernández (historiador), y por supuesto los periodistas Armida Torres de Caloca, Manuelita Lizárraga, Carlos Domínguez Tapia y Rogelio Olachea Arriola, que a través de sus artículos y libros han recreado el pasado del pueblo sudcaliforniano.

Es difícil catalogar a los historiadores de la UABCS, sobre todo porque la mayoría de ellos han dedicado su tiempo y sus investigaciones a escribir textos relacionadas con el pasado y el presente de Baja California y en particular de nuestro estado. Se les podía considerar como divulgadores de la historia local, aunque por la metodología usada se pueden ubicar dentro de la historia científica. Además, es oportuno aclararlo, todos ellos con contadas

excepciones, no son originarios de nuestra entidad, aunque su dedicación al estudio de nuestro pasado es muy reconocido.

Dení Trejo Barajas, Edith González Cruz, Ignacio Rivas Hernández, Martha Micheline Cariño Olvera, María Eugenia Altable, Rosa Elba Rodríguez Tomp, Juan Preciado Llamas, Francisco Altable, Gilberto Piñeda y Marco Antonio Landavazo Arias. Algunos de ellos han resultado prolíficos investigadores como Edith González, autora de varios libros sobre Santa Rosalía, y Martha Micheline Cariño que ha escrito sobre la historia de la pesquería de perlas y las relaciones de la naturaleza con sus habitantes.

Hago mención especial del doctor en historia Ignacio del Río, egresado de la UNAM, quien a través de sus investigaciones produjo interesantes libros relacionados con los primeros pobladores y la conquista jesuítica. Fue un colaborador del doctor Miguel León Portilla en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y en sus últimos años fue catedrático en la maestría de historia regional de la UABCS.

Voy a referirme a Ignacio del Río en particular, para analizar un poco la importancia que merece la historia en general y los diversos puntos de vista que tienen varios autores. Y cómo, en muchos casos se ha convertido en historia divulgativa.

En el mes de julio de 2013, Del Río publicó un libro al que tituló *Vocación por la historia*, una colección de ensayos en los que trata de explicar lo que es importante para la historia; que es lo que mueve a un historiador a buscar la expresión adecuada de los hechos y procesos del pasado. Dice él que una idea totalmente equivocada es la de creer que la historia es un conjunto de informes sobre hechos humanos sucedidos y el historiador un mero transmisor de este tipo de información.

Al contrario, afirma, que la historia no es simplemente la información sobre hechos del pasado, sino el de explicar aquellos procesos históricos que las distintas generaciones humanas vamos teniendo por determinantes y significativas. Informar es fácil, explicar es el gran reto de los historiadores.

Explicar la historia, hacerla comprensible, es lo que pretenden los divulgadores, bien sea la historia llamada científica o la microhistoria. Que se

elaboren textos en los que combinen en forma adecuada sus aspectos analíticos y literarios puede dar lugar, en vez de una historia complicada y difícil de entender, a otra atractiva e interesante.

Bien lo dijo el historiador Fernando Braudel: “La historia tiene la ventaja y la debilidad de emplear el lenguaje corriente; entiéndase el lenguaje literario. Con frecuencia recomendó Henri Pirenne (historiador belga) a la historia que conservara ese privilegio. Tengamos claro que nuestra disciplina es la más literaria, la más legible de las ciencias del hombre, la más accesible al gran público”.

Y otro investigador, Hayden White, (filósofo e historiador norteamericano) complementa lo anterior cuando afirma que “el texto histórico es básicamente un discurso de naturaleza literaria... así las cosas para estructurar su discurso el historiador utiliza formas propias del hacer literario como son los de la novela, la comedia, el drama, la tragedia y la sátira... y como recursos expresivos los tropos o figuras del lenguaje como son la metáfora, la metonimia, la sinécdoque y la ironía...”.

Estas recomendaciones deben tomarse en cuenta por los divulgadores de la historia. Ya se da el caso de los microhistoriadores de nuestra entidad que utilizan todo género de artificios para lograr el interés del público por sus trabajos. Y considerándose como divulgadores lograr que sus investigaciones respecto a nuestro pasado bajacaliforniano, sin perder la formalidad y la certeza histórica, puedan ser valoradas y comprendidas por sus lectores.

José Joaquín Blanco, autor del ensayo *El placer de la historia* se pregunta: ¿Para qué la historia? Y se responde: “Para interpretar mejor el mundo, para cambiar la vida, para reconocer raíces y procesos, para defender algunas verdades, para denunciare los mecanismos de opresión, para fortalecer luchas libertarias. Y la privada: para vivir días que valgan la pena, alegres y despiertos. Ciertamente los alumnos de las aulas históricas responderían que en nada se parece un cuadro tan lírico al estudio de los rollos de los profesores; y los tipógrafos pedirán que tal efusividad se la hicieran efectiva, en vez de masacrarlos con la indigestión abrumadora de tonelajes de cuadros estadísticos, notas de pie de página, parrafadas en espeso naufragio, terminajos que vaya usted a saber que... Y proponer un mayor énfasis en la importancia del trabajo histórico, de divertirse haciendo historia; y

emocionarse y saber divertirse; emocionar y gozar a los lectores con quienes se comparte este trabajo”.

BIBLIOGRAFÍA

BARROS, Carlos “La historia que viene”, Universidad de Santiago, Chile, 1993.

BROM, Juan “Para comprender la historia”, Editorial Grijalvo, 2003.

BONFIL OLIVERA, Martín “El problema fundamental de la divulgación”, La ciencia por gusto, UNAM.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis “Invitación a la Microhistoria”, SEPSETENTA, 1973.

PEREYRA, Carlos, et al “Historia para qué”, Archivo General de la Nación, 2005.

RÍO, Ignacio del “Vocación por la historia”, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, CONACULTA, 2013.

SAGAN, Carlos “El mundo y sus demonios”, SEP. 2001.

EL FUS, UNA MIRADA EN EL PRESENTE

El Frente de Unificación Sudcaliforniano (FUS) se fundó en el mes de julio de 1945 y sus principales objetivos quedaron plasmados en un manifiesto que dieron a conocer a la luz pública en ese mismo mes. Adquirió relevancia cuando logró una entrevista con el general Manuel Ávila Camacho, presidente de la república, el 27 de noviembre de ese año en la que, además de entregarle la renuncia a su cargo de gobernador del general Francisco J. Múgica, expusieron los principales problemas que vivía el Territorio Sur de la Baja California, a la vez que le solicitaron el nombramiento de un mandatario nativo, un largo anhelo del pueblo sudcaliforniano.

Esta organización contó con un directorio integrado por personas influyentes de la ciudad de La Paz —profesionistas, comerciantes, burócratas, etc.—, distribuidos en una mesa directiva y doce comisiones, entre ellas la agraria, la de acción cultural, la de acción campesina y la comisión de acción industrial. Sus dirigentes fueron el doctor Francisco Cardoza Carballo, como presidente; José N. Ramírez, como vicepresidente; Arturo Canseco, Jr., como segundo vicepresidente; Francisco Urcádiz Ojeda, como secretario de actas y acuerdos; Jorge S. Carrillo Peña, como secretario del interior; Francisco C. Jerez, como secretario del exterior; Félix Ortega Núñez, como secretario de acción y propaganda y Miguel L. Cornejo como secretario tesorero.

En total fueron 53 los elementos que formaron el directorio del FUS. Además, se integró un comité dependiente del Frente en la ciudad de México conformado por José María Meza Olmos, José Pilar Cota Carrillo, Fabián Abitia Beltrán, Carlos Cota Carrillo, Rafael Osuna Bareño, Pablo L. Martínez, Tito Gerónimo Cardoza y Teófilo Encinas Cuadra.

A 69 años de distancia de la iniciación de ese movimiento social —y político aunque en su manifiesto declararon que no lo era— es posible hacer nuevos juicios de valor sobre la importancia de la actuación de los integrantes del FUS, basándonos en los nuevos conceptos de la historia, tal como lo afirma Lorenzo Meyer en su libro *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*. Así lo dice:

“En principio lo impredecible es el futuro y lo inamovible es el pasado; lo que hoy existe puede cambiar, pero no lo que ya ocurrió. Bueno, no exactamente, al menos para el historiador. Para él, el pasado puede transformarse casi tanto como el futuro. Y la razón es simple: la percepción de lo que ya tuvo lugar —especialmente su explicación— está muy condicionada por lo que está teniendo lugar aquí y ahora. Y resulta que el presente siempre está cambiando. Justamente por ello, el pasado se modifica, o para ser exacto, se modifica la percepción —y comprensión— de lo que pasó. En suma, es la fluidez del presente lo que hace que cambie nuestra idea del pasado”.

Sobre el mismo tema, el escritor John Lukacs ha dicho: “El significado de la historia no es otro que el constante repensar —revisar e interpretar— el pasado. La historia es, en el sentido más amplio del término, revisionista. Una y otra vez los personajes y los hechos son juzgados y vueltos a juzgar... en realidad todo el pensamiento humano implica repensar el pasado”.

Cuando el Frente de Unificación Sudcaliforniano dio a conocer, en el mes de julio de 1984, un voto público de gratitud y respeto a la memoria del general Francisco J. Múgica, éste ya no se enteró pues había fallecido el 12 de abril de 1954. Tanto Francisco Cardoza Carballo, Juan González Rubio, Alejandro D. Martínez y Tito Jerónimo Cardoza, todos ellos sobrevivientes de esa organización civil fundada en 1945, pudieron haber hecho ese reconocimiento años antes, cuando Múgica todavía vivía. Hubiera significado para él un rasgo de generosidad y un grato recuerdo de su actuación a favor de los anhelos de los habitantes de la media península.

Pero no lo hicieron y la duda de seguro permeó siempre en la mente del general, sobre sí su determinación de renunciar a la gubernatura apoyándose en el FUS fue acertada. Porque en su oficio de renuncia dirigido al presidente Manuel Ávila Camacho, el 7 de noviembre de 1945, le dice que: “Un grupo de ciudadanos de este lugar fundó una agrupación denominada *Frente de Unificación Californiano*, con el propósito de emprender una vigorosa campaña para pedir al gobierno central se sirviera designar un Gobernador nativo... Mi respuesta al Frente fue en el sentido de solidaridad completa con el anhelo que persigue de ser gobernados por personas cien por ciento arraigadas e identificadas con el Territorio...”.

En la entrevista que los representantes del FUS tuvieron con el presidente Ávila Camacho, el 19 de noviembre de 1945, en la que le hicieron entrega de la renuncia de Múgica y le solicitaron la oportunidad de ser gobernados por un sudcaliforniano, fue cuando el primer mandatario designó al general Agustín Olachea Avilés como el sucesor de Múgica, en el gobierno del Territorio Sur de la Baja California.

De hecho, para las aspiraciones del FUS la entrevista fue un fracaso, ya que ellos mantenían la esperanza de que un civil ocupara ese puesto, a fin de separar lo político del militar. Para el caso, la comisión le sugirió al presidente los nombres de tres personas nativas del territorio, los cuales reunían los requisitos para quedar al frente del gobierno. Ellos eran el doctor Francisco Cardoza Carballo, el ingeniero Rafael Osuna Bareño y el profesor Jesús Castro Agúndez. Como la decisión de Ávila Camacho era terminante, los comisionados le pidieron que, al menos, parte de su gabinete lo integrara por personas nativas. —“Le voy a pedir al general Olachea tenga en cuenta esta petición de ustedes” — contestó el presidente.

Antes de regresarse a La Paz, la comisión se trasladó a la ciudad de Guadalajara a fin de entrevistarse con Olachea, a la sazón encargado de la zona militar de esa región. Al comunicarle la decisión del presidente y la promesa de conformar su equipo de trabajo con elementos nativos del territorio, les respondió: — “No me ha comunicado nada el presidente, pero cuando lo haga, me trasladaré a La Paz y allí hablaremos”.

En efecto, con el nombramiento en la bolsa, Olachea se hizo cargo del gobierno a partir del 7 de enero de 1946. Y su promesa que hizo de “gobernaré con mis hermanos y para mis hermanos”, fue una salida satisfactoria para los integrantes del FUS. Pero lo cierto es que fueron contadas las personas nativas que fueron llamadas a su equipo de trabajo. Raúl Navarro, Cuauhtémoc Hidalgo, Félix Ortega Núñez y Jesús Castro Agúndez, fueron algunos de ellos. Otros, como Anacleto Arrocha Marín, José Bouchart Padilla, Pompeyo Tello Barrera y Lucino M. Rebolledo, ocuparon cargos importantes sin ser originarios de la entidad.

Sin embargo, el FUS declaró que su gestión ante el presidente había tenido resultados satisfactorios, puesto que se logró un gobernante nativo no obstante ser militar. Y respecto a las otras peticiones de tener un

representante en el senado, solicitud que por cierto fue respaldada por varias legislaturas de los estados; de la restauración del Tribunal Superior de Justicia y restablecimiento de los Juzgados de Paz, Menores y Pupilares de La Paz y Santa Rosalía y la implantación del municipio libre, no fueron atendidas por el primer magistrado de la nación. Aunque sí tomó en cuenta los razonamientos de que se prorrogara por tiempo indefinido la calidad de territorio. Este pronunciamiento tuvo su razón de ser en virtud de la existencia de una corriente política que pretendía la fusión de los dos territorios —el del sur y el del norte de la península— para crear el Estado de Baja California.

El FUS, preocupado por esta iniciativa que incluso fue presentada al presidente de la república, y a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, solicitó la opinión del Múgica, quien juzgó improcedente tal solicitud, y sugirió la conveniencia de que solamente el territorio norte, por su densidad de población y su potencialidad económica se erigiera como estado libre y soberano.

Y así fue en efecto siete años después, en 1952, mientras que nuestra entidad tuvo que cambiar su nombre por el de Territorio de Baja California Sur. Habían de pasar 22 años, para que se convirtiera también en un estado más de la federación. Por eso, el 8 de octubre de 1974, es una fecha de gran significación para el pueblo sudcaliforniano.

A nivel local, el FUS a través de su manifiesto, planteaba la necesidad de luchar para lograr que el gobierno central permitiera la designación del diputado federal por medio del libre voto, “sin la intervención que se ha venido acostumbrando de los políticos capitalinos, que han sido quienes nombran a nuestros representantes ante el Congreso de la Unión, pisoteando la voluntad del pueblo bajacaliforniano”.

El antecedente de este reclamo fueron las elecciones de 1943 llevadas a cabo en el territorio para elegir al diputado federal. El general Múgica había declarado que los comicios se habían desarrollado en un marco de respeto a la voluntad popular, dándose el caso que votaran ocho mil personas que eran casi el total de los ciudadanos con derecho al voto.

En esta contienda electoral participaron tres candidatos: Octavio Peralta, Eduardo Garay Brigs y Adán Velarde Oaxaca, éste último respaldado por el Partido de la Revolución Mexicana, (PRM). Sobre el particular, Múgica amplió la información al aseverar que “las autoridades calificadoras actuaron de manera autónoma y limpia” y que la fórmula ganadora, la del PRM había alcanzado más de la mitad de los votos.

Algunos grupos se inconformaron con el resultado de los comicios, más que todo por las irregularidades cometidas durante el proceso electoral, donde el PRM no respetó las bases de la convocatoria, con el objeto de favorecer el triunfo de sus candidatos, Adán Velarde Oaxaca y su suplente Benito Beltrán Beltrán. Fue por eso la protesta del FUS.

En su manifiesto, el Frente solicitó como obligación que el gobernador rindiera un informe anual de las actividades desarrolladas y la distribución de los fondos públicos. Congruente con esa sugerencia, y no obstante que existía la evidencia de sus informes de los años anteriores, Múgica dio instrucciones al secretario general y al oficial mayor “para que de acuerdo con el manifiesto, se preparara un informe que debía ser leído en el teatro de la ciudad”. En efecto, en el mes de diciembre dio a conocer el informe al pueblo surcaliforniano, 1941-1945. En el mismo hizo el desglose del presupuesto de las obras llevadas a cabo en esos años.

Desde luego, y refiriéndonos a este punto, el FUS no fue consecuente con la forma de gobernar de Múgica. Porque ellos debieron estar enterados de la falta de apoyo del gobierno federal y los requerimientos constantes del mandatario para la ampliación del presupuesto asignado a la entidad, el necesario para resolver los graves problemas de su desarrollo económico, material y social.

A pesar de su exiguo presupuesto, Múgica hizo lo imposible por atender los servicios de salud, de la educación, la agricultura, las comunicaciones y las obras públicas. Y gracias a su experiencia como administrador eficiente —ya había sido gobernador de Tabasco y Michoacán— supo equilibrar su presupuesto para aplicarlo en obras prioritarias. Por eso resulta inadmisibles que se dudara de su honestidad al pedírsele “una adecuada intervención en el manejo de los presupuestos...”.

En su libro “El general Francisco J. Múgica en Baja California Sur, 1941-1946”, dice: “El tema del presupuesto para el gobierno territorial representó para Múgica, quizás, el más importante de su gestión, pues lo menciona no sólo desde las primeras líneas que dirigió al Presidente el mismo día de su toma de posesión sino, también, a lo largo de los cinco años y hasta, incluso, unos días antes de dejar la gubernatura...”.

Gracias a su perseverancia —atosigó al presidente y a sus funcionarios para ello— logró que se aumentara el presupuesto anual de un millón en el año de 1941 a cinco millones y medio en 1945. Si se hubiera quedado como gobernante a lo mejor en 1946 le hubieran aumentado considerablemente el presupuesto, para beneficio del pueblo de la entidad.

Por todas estas concesiones al FUS es dado preguntarse: ¿por qué Múgica accedió a las peticiones de esa agrupación? La respuesta, digamos oficial, ya ha sido repetida muchas veces: los planteamientos eran congruentes con el modo de pensar y de actuar del general. A través de su actuación política —constituyente, gobernante y afín a las corrientes liberales y democráticas— siempre luchó por defender los derechos del pueblo y su directa participación en la solución de los problemas más urgentes de su entorno. Nunca dudó en cambiar las estructuras administrativas cuando se trataba de beneficiar a las clases más necesitadas. Y siempre defendió —y aplicó— el respeto a las leyes emanadas de la Constitución de 1917.

Por eso, en su renuncia reiteró esa convicción: “Pienso que es justo y conveniente para la Baja California verse gobernada, de una manera más orgánica y concordante, con nuestra carta fundamental. Aparte de que reconozco que la designación de personas extrañas para el alto puesto del gobierno de Baja California, implica siempre inconvenientes de mayor o menor magnitud que repercuten en forma política en la entidad...”.

Desde luego, las peticiones del FUS a Múgica presentan otro punto de vista que es necesario considerar. Fue una oportunidad y el gobernante la aprovechó para sus propósitos. Ya en meses anteriores había solicitado al presidente su relevo del gobierno territorial, pero el mandatario se negó a ello. Múgica las hizo por la poca ayuda que recibía para atender los asuntos prioritarios de la entidad.

El licenciado Abel Camacho Guerrero que fue su secretario particular y oficial mayor en el gobierno mugiquista, en una entrevista muchos años después, confesó: —“Se sentía muy decepcionado por la conducta del presidente, porque el gobierno federal negaba los medios para la realización de las obras, por lo tanto no tenía objeto permanecer más tiempo en Surcalifornia...”.

Fue providencial el manifiesto del FUS del mes de julio de 1945. Múgica necesitaba una fuerte razón para que el presidente de la república aceptara su dimisión. Y aunque los representantes del Frente entregaron en propia mano el pliego de renuncia al primer mandatario, lo cierto es que unos días antes, el presidente ya la había aceptado. Abel Camacho lo relata: —“El general me dijo que yo tenía que presentar la renuncia y me previno: —“el presidente no va a querer aceptarla. Está usted libre de hacer lo que quiera...”.

En efecto, al no aceptarla, Abel tuvo una entrevista con el periodista Aldo Baroni a quien le dijo: —“Aquí te traigo una bomba política. Quiero que la publiques en el periódico”. —Al día siguiente apareció la renuncia en el diario Excélsior.

Cuando Ávila Camacho se enteró, lo mandó llamar y le dijo: —“Licenciado, sólo por la indiscreción de ustedes y por la publicación de la renuncia en el periódico, me veo obligado a aceptarla”. —Así fue como se presionó al presidente a consentir la dimisión del general Múgica.

Lo anterior lo confirmó el propio presidente en un comunicado dirigido a Múgica: — “Oportunamente tuve el gusto de atender a la Comisión de Baja California, la que me entregó el pliego que contiene la renuncia de usted al cargo de gobernador del Territorio Sur... En vista de que con anterioridad al día en que recibí a dicha Comisión ya había sido hecha pública su mencionada renuncia, y por las razones en que se sirve fundarla, le manifiesto que he tenido a bien aceptar su dimisión con fecha 1 de enero próximo”.

Ahora bien, volviendo a la petición de gobernador nativo que pedían los integrantes del FUS, el asunto se presta para dos interrogantes: ¿por qué esperaron hasta las postrimerías del gobierno de Múgica y, desde luego, del

gobierno de Ávila Camacho, para organizarse? ¿Por qué no esperaron al precandidato a la presidencia, el licenciado Miguel Alemán para plantarle sus demandas?

Son preguntas que en el tiempo actual adquieren nuevos significados. Por lo primero se ve un oportunismo político, aprovechando la anunciada renuncia de Múgica y su proclividad a acceder a sus peticiones. De hecho lo utilizaron como intermediario a sabiendas de que sus convicciones eran afines a ellos.

Era una oportunidad que no podían desatender. Años antes ya se habían efectuado movimientos sociales tendientes a que la entidad se convirtiera en estado y por consecuencia tener la oportunidad de elegir a sus gobernantes. Uno de ellos fue en 1916, cuando se elaboraba y discutían los artículos constitucionales. En el dictamen sobre la división territorial de la república — 26 de enero de 1917— la comisión informó que “los ayuntamientos de San José de Mulegé (sic), de San Antonio y Todos Santos y de Santa Rosalía, en la Baja California, piden la creación de este Territorio en Estado. La comisión ha tomado informes sobre la población de la Baja California y según lo que obtenido, sabe que dicha población no llega a la cantidad que exige la Constitución. Además, le parece necesario y conveniente que ese Territorio dependa directamente de la federación, para que sea objeto de una vigilancia y de un cuidado más estrictos...”.

28 años después, el FUS pedía que la entidad conservara su calidad de territorio y se concentraba solamente en solicitar un gobernador nativo. Por las razones antes mencionadas el Frente limitó sus aspiraciones políticas.

Por otro lado, la organización pecó de apresuramiento. Con Múgica de su lado y apoyándolo en su administración, pudieron esperar el próximo cambio del gobierno federal —el licenciado Miguel Alemán era ya el precandidato y seguro presidente— y entonces, de manera conjunta solicitarle el gobernador nativo y civil que anhelaban. Porque Alemán era civil y escucharía mejor los reclamos de la ciudadanía.

Existía un antecedente para ello. En el mes de mayo de 1920 tomó posesión como presidente interino de México el señor Adolfo de la Huerta, luego del asesinato del presidente Venustiano Carranza. Aprovechando su

mandato, varios ayuntamientos y personas influyentes de la entidad, reiteraron su petición —ya lo habían hecho antes con Carranza— de que se les concediera un gobernante nativo. Al acceder a sus deseos, De la Huerta autorizó la realización de un plebiscito, mismo que se llevó a cabo en el mes de agosto de 1920, a resultas del cual resultó electo el señor Agustín Arriola Martínez.

A lo mejor, insisto, hubiera sido conveniente esperar a fin de tener mejores expectativas en sus demandas. De esta forma todos quedaban bien: Múgica terminaría su mandato al cambio de gobierno; el presidente Ávila Camacho se evitaría la confrontación de la renuncia y el nombramiento apresurado del nuevo gobernador; el presidente Alemán a lo mejor daría una muestra de su respeto a los anhelos de los sudcalifornianos; el FUS daría una muestra de madurez cívica al tomar en cuenta los tiempos de la política.

Lo que vino después del cambio de poderes en el Territorio puede verse desde varios puntos de vista. El primero de ellos y quizás el más importante, es el reconocimiento del general Olachea al FUS. ¿Hasta qué grado demostró su agradecimiento por la distinción que se le hizo al nombrarlo gobernador de la entidad? Los hechos hablan. Integró su equipo de trabajo con contadas personas nativas. Las propuestas del frente al principio fueron tomadas en cuenta, pero pasados los meses su participación fue menguando hasta casi desaparecer. El Frente lo justificó declarando que el principal objetivo de su creación se había cumplido. Pero lo cierto es que quisieron seguir influyendo en los asuntos administrativos y políticos de la entidad, pero Olachea no se los permitió, porque otros grupos de mayor influencia —empresarios y el partido político oficial, el PRI— participaron activamente en el progreso de la entidad, en particular en el aspecto agrícola y la elección de representantes populares.

No obstante, la semilla sembrada por el FUS germinó con el paso del tiempo. En 1965 resurgió su agrupación, pero ahora unida con otras que pugnaban por la designación de un gobernador civil que sustituyera al general Bonifacio Salinas Leal. Gracias a una poderosa movilización social, y también porque hubo cambio de sexenio presidencial —Gustavo Díaz Ordaz por Adolfo López Mateos—, el nuevo mandatario designó al licenciado Hugo Cervantes del Río, como responsable del gobierno territorial.

El FUS y las otras agrupaciones lograron una meta importante: tener un gobernador civil aunque no fue nativo de la entidad. Debieron pasar seis años más, para que por insistencia de una agrupación ciudadana denominada Loreto 70, el presidente Luis Echeverría Álvarez, escuchando el reclamo de los sudcalifornianos, nombrara al ingeniero Félix Agramont Cota como gobernador del Territorio de Baja California Sur.

Agosto de 2014

BIBLIOGRAFÍA

COTA SANDOVAL, José Andrés. “Múgica, un sudcaliforniano por convicción”, Archivo General del Estado de B. C. S., 1999.

CASTRO BURGOÍN, Domingo Valentín. “El Frente de Unificación Sudcaliforniano y Loreto 70”, AHPLM, 2013.

CAMACHO GUERRERO, Abel. “Francisco J. Múgica, combatiente incorruptible”, PRI, 1994.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith, et al. “Historia general de Baja California Sur”, Tomo II, Los procesos históricos”, UABCS, 2003.

INEHRM. “Nuevos ensayos sobre Francisco J. Múgica”, Colección Biblioteca INEHRM, México, D.F., 2004

MURILLO HERNÁNDEZ, Juan Cuauhtémoc. “El general Francisco J. Múgica en Baja California Sur, 1941-1946”, Colección Bicentenario, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2011.

O’GORMAN, Edmundo. “Historia de las divisiones territoriales de México”, Porrúa, 1973.

REYES SILVA, Leonardo. “Tres hombres ilustres de Sudcalifornia”, XIII Ayuntamiento de La Paz, 2008.

SOSENSKI D., Gregorio. “La cuarta frontera de Baja California y el gobierno surpeninsular del general Francisco J. Múgica”, INEHRM, 2001.

UABCS. "Presencia de Música en Baja California Sur", revista Panorama, No. 25, 1984.

LOS GOBIERNOS MILITARES EN BAJA CALIFORNIA

Cuando nuestro país se independizó de España y se promulgó la constitución en 1824 y con ello la elección del primer presidente de la república , el general Guadalupe Victoria, la península de la Baja California inició su régimen de gobierno bajo el mando de un militar: el teniente coronel de ingenieros José María de Echeandía, en el año de 1825. El nombramiento otorgado por el presidente fue el de jefe político de las Californias, la Alta y la Baja.

A partir de esa fecha fueron muchos militares los que gobernaron la Baja California Sur hasta el año de 1965, en que estuvo al frente del Territorio el general Bonifacio Salinas Leal. De esa fecha en adelante los gobernantes han sido civiles, aunque puede darse el caso de que otro militar en el futuro pueda estar al frente de los destinos del pueblo de nuestro estado.

En todo el siglo XIX los gobernantes militares estuvieron presentes en el devenir de la entidad. Algunos de ellos fueron el teniente coronel José Mariano Monterde, coronel Francisco Palacios Miranda, coronel Rafael Espinoza, coronel Juan Clímaco Rebolledo, general José María Blancarte, general Bibiano Dávalos, general José María Rangel y el general Agustín Sanginés quien estuvo como jefe político hasta el año de 1911.

Ellos participaron en diversos acontecimientos que conformaron la historia de esa época. Mariano Monterde en el surgimiento de La Paz como municipio y después como capital; Palacios Miranda en la invasión norteamericana a la Baja California; Espinoza en la invasión filibustera de William Walker; Dávalos cuando nuestra entidad tuvo su propia Ley Orgánica; Sanginés que vivió la etapa de los inicios de la Revolución mexicana.

Y ya en el siglo XX aparecen los nombres del teniente coronel Gregorio Osuna durante la revolución en 1913, del general Félix Ortega Aguilar, mayor Urbano Angulo, general Manuel Mezta, general Francisco D. Santiago, general Miguel Piña, hijo, coronel Librado Avitia, general Amado Aguirre, general Ruperto García de Alba, general Juan Domínguez Cota, teniente coronel Rafael M. Pedrajo, general Francisco J. Múgica, general Agustín

Olachea Avilés, general Petronilo Flores Castellanos, teniente coronel Lucino M. Rebolledo y el general Bonifacio Salinas Leal.

Cada uno, con las limitaciones propias de una entidad que durante 150 años fue un territorio dependiente del gobierno central, y que sólo a partir de 1974 empezó a vivir su calidad de estado libre y soberano, hizo lo posible para lograr el ritmo de crecimiento de una población que tenía muchas desventajas que lo impedían, entre ellas la falta de comunicación con el resto del país, el hecho de que todas las decisiones —políticas y económicas— se tomaban desde el gobierno federal, la carencia de una infraestructura material y social, la especial configuración geográfica del territorio y la escasa población.

La historia de Baja California Sur describe, sobre todo a partir de 1925, las estrategias de que se valieron los gobernadores militares para enfrentar los retos que ofrecía el escaso progreso de la entidad. Desde luego hubo algunos de ellos como los generales Miguel Piña, Librado Avitia, Ruperto García de Alba y Rafael M. Pedrajo, quienes por su corta estancia al frente del territorio poco pudieron hacer en su favor.

Pero los demás, Amado Aguirre, Juan Domínguez Cota, Francisco J. Múgica, Agustín Olachea Avilés y Bonifacio Salinas Leal, dejaron constancia a través de sus informes de gobierno, de su obra realizada a favor de los habitantes de la media península. A través de estos informes es posible valorar la presencia de los militares en el progreso de Baja California Sur.

Amado Aguirre, diputado constituyente, quien gobernó en los años de 1927 a 1929, restauró el malecón de La Paz, introdujo el agua potable desde la presa de El Cajoncito, construyó la presa de El Salto, continuó la carretera transpeninsular, dejó las finanzas del territorio saneadas con un saldo a favor de 200,000 pesos en la tesorería.

Juan Domínguez Cota durante su mandato —1932-1937— formó las colonias agrícolas de Santo Domingo, Ramaditas, San Juan de Matancitas y la colonia Juan Domínguez, hoy el poblado de San Isidro. Recuperó las tierras de la concesión Delbert J. Haff, construyó represas y canales de riego en diversos lugares, levantó edificios escolares, impuso el deporte a través de las olimpiadas territoriales, construyó caminos en el norte y sur de la entidad,

impulsó la producción de sal en la isla del Carmen y Ojo de Liebre, apoyó con becas a los jóvenes que estudiaban en la ciudad de México, algunos de la escuela secundaria y la escuela industrial, el respaldo al sindicalismo y formación de cooperativas.

Francisco J. Múgica, diputado constituyente y figura prominente de la Revolución mexicana, durante su período de gobierno, (1941-1946) construyó centros de salud en diversas poblaciones del territorio, creó la Escuela Normal Urbana de La Paz, construyó el teatro Manuel Márquez de León en Todos Santos, mejoró los servicios del hospital Juan María de Salvatierra, se construyeron presas, canales de riego y derivaciones de las aguas pluviales, se inauguraron seis edificios escolares y el funcionamiento del preventorio antituberculoso.

A Múgica le cabe el mérito de haber reconocido al Frente de Unificación Sudcaliforniano, una agrupación ciudadana que pugnaba por los derechos políticos del pueblo. Y de haber renunciado ante el presidente Manuel Ávila Camacho a fin de facilitar las aspiraciones de los sudcalifornianos.

Agustín Olachea Avilés, gobernador en dos ocasiones, (1929-1931), (1946-1956), abrió a la agricultura los valles de Santo Domingo y Los Planes y la zona de Los Bledales cercana a La Paz, continuó la carretera transpeninsular, construyó el edificio de la Escuela Normal Urbana, los edificios de los hospitales de San José del Cabo y Todos Santos, el dispensario antituberculoso en La Paz y la casa residencial de El Caimancito, el edificio de la aduana marítima, impulsó las actividades mineras de San Antonio, El Triunfo y Santa Rosalía, restauró y construyó edificios escolares y le dio un gran impulso al deporte a través de las olimpiadas.

Bonifacio Salinas Leal cuando estuvo al frente del territorio (1959-1964), se dedicó a edificar escuelas, construyó e inauguró los edificios del Seguro Social, la Casa de la Juventud y el nuevo palacio de gobierno; estableció la ruta de los transbordadores comunicando La Paz con Mazatlán, Puerto Vallarta y Topolobampo, estableció los servicios coordinados de salubridad y asistencia, continuó la carretera transpeninsular, construcción del campo aéreo en Cabo San Lucas y construcción del edificio de la delegación de gobierno de Santa Rosalía. Logró, por gestiones ante la Presidencia de la

República, la condonación de adeudos de los agricultores del valle de Santo Domingo.

El general Salinas Leal fue el último gobernador militar de Baja California Sur. En 1965 entregó el mando al Lic. Hugo Cervantes del Río y posteriormente le sucedieron a éste el ingeniero Félix Agramont Cota (1970-1975), el licenciado Ángel César Mendoza Arámburo que fue el primer gobernador constitucional del Estado (1975-1981), el señor Alberto A. Alvarado Arámburo (1981-1987), el licenciado Víctor Manuel Liceaga Ruibal (1987-1993), el licenciado Guillermo Mercado Romero (1993-1999), el licenciado Leonel E. Cota Montaña (1999-2005), ingeniero Narciso Agúndez Montaña (2005-2011), licenciado Marcos A. Covarrubias Villaseñor (2011-2015).

Los gobernadores militares fueron una solución administrativa dada la condición jurídica del Territorio de la Baja California. Amparado en las constituciones de 1824, 1857 y 1917, el Gobierno del República negó siempre los derechos políticos del pueblo, a pesar de las reiteradas peticiones de poder elegir a sus propias autoridades y de tener un marco legal que lo protegiera.

Durante el siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX los habitantes del Territorio aceptaron ser gobernados por elementos militares, conscientes de que ellos eran los únicos enlaces con el gobierno central. Y de que en las medidas exitosas de sus gestiones se lograban los apoyos económicos para el bienestar de la población.

Fue a partir del gobierno del general Francisco J. Múgica cuando un grupo representativo del pueblo, por medio de una agrupación llamada Frente de Unificación Sudcaliforniano, insistieron ante el propio gobernante la ampliación de sus derechos políticos. Se pedía contar con un gobernador nativo, la elección del diputado federal y un senador que representaran ante el Congreso de la Unión los intereses de los habitantes del Territorio.

Cuando a Múgica lo sustituyó Olachea y después de éste Salinas Leal, la inquietud siguió latente a través de agrupaciones ciudadanas y de estudiantes. Con declaraciones públicas y manifiestos donde se exigía el derecho de que la ciudadanía se gobernara a sí misma.

El movimiento cívico Loreto 70 liderado por prominentes hombres y mujeres de toda la entidad, contó con la buena disposición del gobernador Cervantes del Río y del presidente Echeverría quien, al iniciar su mandato en el año de 1970 designó como mandatario del Territorio al ingeniero Agramont Cota, nativo del sur de nuestra entidad.

Ese fue el primer paso. Después, en 1974, el mismo Presidente envió al Congreso la iniciativa de ley para que el Territorio se convirtiera en un estado más de la Federación El 8 de octubre de ese año, por fin, las aspiraciones de los sudcalifornianos se habían hecho realidad.

TRASCENDENCIA DE LOS GOBIERNOS MILITARES EN BAJA CALIFORNIA SUR

A partir de 1945 se incrementó la crítica y la oposición a que el pueblo sudcaliforniano fuera gobernado por militares. Rechazaban la falta de oportunidades para acceder a los puestos de alto nivel en la función pública, el control férreo de las autoridades, el abuso de ellas en ocasiones pero, sobre todo, la casi nula comunicación entre ellos y la ciudadanía.

Sin embargo, la presencia militar en Baja California Sur obedecía a varias razones. Una de ellas la disposición constitucional de que los Territorios dependían en todo del gobierno central. Otra, de asegurar la protección de la península amenazada siempre de intereses extranjeros.

Otras más, tener el control político contra movimientos armados que pusieran en riesgo la paz de la república. Y, desde luego, la falta de una estructura político-administrativa —congreso local, tribunales, procuradurías, etc.— y leyes de carácter constitucional.

Quizá esas fueron las justificaciones para que los presidentes en turno designaran en la mayoría de las ocasiones a militares para que estuvieran al frente de la entidad. Pero no a cualquier militar, los que llegaron venían precedidos de experiencias en el arte de gobernar, con carrera dentro de las armas y protagonistas en el congreso constituyente que dio forma y sustancia a nuestra carta magna. Algunos apuntes de su obra dan cuenta de ello.

Miguel Piña, hijo, designado gobernador del Territorio por el presidente Plutarco Elías Calles, estuvo sólo un mes en el cargo (21 de septiembre al 19 de octubre de 1924). En el año de 1918 fue secretario general de Gobierno con Plutarco Elías Calles, en Sonora. Y ante la ausencia de éste por motivos políticos, estuvo al frente del estado más de un año. Fue oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina en el período presidencial de Álvaro Obregón y en 1921 fue gobernador interino de su estado natal, Sonora.

Librado Avitia, quien estuvo muy corto tiempo al frente de los destinos de nuestra entidad, (octubre de 1924 a mayo de 1925) formó parte de la Segunda División del Noroeste al lado del general Álvaro Obregón. Cuando éste ocupó la primera magistratura del país lo designó jefe de Operaciones Militares en Quintana Roo y después como gobernador interino de ese Territorio. En 1921 asumió la gubernatura por renuncia del señor Pascual Coral.

Amado Aguirre Santiago terminó su carrera de ingeniero en minas en la Escuela de Ingeniería de la ciudad de Guadalajara. En 1914 formó parte del Cuerpo del Ejército de Occidente bajo las órdenes del general Lucio Blanco, En ese mismo año pasó a ocupar el cargo de jefe del Estado Mayor del general Manuel M. Diéguez. Por sus méritos en campaña contra las fuerzas villistas se le ascendió a general brigadier.

Al triunfo de las fuerzas constitucionalistas fue designado jefe militar y gobernador interino del estado de Jalisco, de donde era originario. Fue diputado constituyente el 1916, formando parte del grupo radical que dio contenido a los artículos 3º, 27º y 123º de la constitución de 1917. Fue senador de la república y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el período de gobierno del general Obregón. En 1924 obtuvo el grado de general de brigada y al año siguiente fue director del Colegio Militar. En 1925 fue gobernador del Territorio de Quintana Roo. Su período de gobierno como gobernador de Baja California Sur fue del 2 de noviembre de 1927 al 22 de julio de 1929.

Por su parte, Ruperto García de Alba Barragán hizo sus estudios en el Colegio Militar y después director del mismo. Estuvo al frente de un departamento del Estado Mayor de la Secretaría de Guerra. Fue gobernador interino del estado de Jalisco sustituyendo a José María Cuéllar, en los años

de 1930 y 1931. Su estancia en el Territorio de nuestra entidad fue del mes de noviembre de 1931 al mes de septiembre de 1932.

Cuando el presidente Manuel Ávila Camacho designó gobernador y comandante de la Tercera Zona Militar al general de división Francisco J. Música en el año de 1941, ya había participado en la función pública. Fue uno de los diputados constituyentes más destacados y un soldado revolucionario que defendió los ideales de Francisco I. Madero. Al lado de Venustiano Carranza se opuso a la dictadura de Victoriano Huerta y al triunfo de las fuerzas constitucionalistas, fue designado gobernador del estado de Tabasco en 1915. En 1920 ocupó la gubernatura de su estado, Michoacán.

En el período presidencial de Lázaro Cárdenas ocupó la cartera de secretario de Economía y años después la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Fue precandidato a la presidencia de la república al igual que Ávila Camacho. Su período de gobierno en el Territorio fue del 1º de enero de 1941 al enero de 1946.

Agustín Olachea Avilés, oriundo de nuestra entidad, hizo su carrera militar combatiendo la dictadura de Victoriano Huerta, bajo las órdenes de Manuel M. Diéguez. En 1915 participó en las batallas de Ciudad Juárez en las que el ejército de Álvaro Obregón derrotó a la División del Norte de Francisco Villa. En 1929 se enfrentó en Sonora con las fuerzas del disidente general José Gonzalo Escobar. Por sus hechos de armas fue ascendido a general de Brigada y años después a general de división.

En 1929 ocupó la gubernatura del Distrito Sur de la Baja California y en el año de 1931 pasó con el mismo cargo al recién creado Territorio Norte de la península. Cuando Francisco J. Música renunció en 1945, Olachea lo sustituyó y lo gobernó durante 10 años, de 1946 a 1956.

Al dejar el gobierno para dirigir el Partido Revolucionario Institucional, cubrieron el interinato el general Petronilo Flores Castellanos y el teniente coronel Lucino M. Rebolledo, hasta el año de 1959.

Bonifacio Salinas Leal, nativo del estado de Nuevo León, asumió la gubernatura del Territorio Sur de la Baja California en 1959. Con anterioridad había participado en diversos combates defendiendo el movimiento

revolucionario de Venustiano Carranza. En 1929 formó parte de las fuerzas del gobierno que combatieron la rebelión encabezada por el general Escobar. En 1939 resultó electo como gobernador del estado de Nuevo León. Al término de su mandato, en 1943, fue designado comandante del Tercer Regimiento de Caballería en Silao, Guanajuato.

Por instrucciones del presidente de la república, el licenciado Adolfo López Mateos, se puso al frente del gobierno del Territorio de la Baja California en el período del 1º de enero de 1959 al 15 de mayo de 1965. A partir de este año se iniciaron los gobiernos civiles en el Territorio de la Baja California y del estado de Baja California Sur.

Con el paso del tiempo y después de ponderar con libre albedrío las administraciones de los gobiernos militares en Baja California Sur, se llega a la conclusión de que fueron positivos, pese a las desfavorables condiciones de desarrollo de nuestra entidad.

El hecho de que organizaciones civiles enjuiciaran su forma de gobernar y su condición de militares, más bien fue un pretexto para lograr metas largamente anheladas por el pueblo sudcaliforniano. Justifica la anterior afirmación las declaraciones de políticos, periodistas y representantes de agrupaciones sociales los que, después que el Territorio se convirtió en Estado con las consiguientes prerrogativas ciudadanas, declararon su disponibilidad y la realización de obras materiales y sociales benéficas para la población de la media península.

Ciertamente algunos de ellos, por el poco tiempo que estuvieron al frente de los destinos de nuestra entidad, no pudieron hacer mucho por ella, pero otros, como son los casos de Amado Aguirre, Juan Domínguez Cota, Francisco J. Música, Agustín Olachea Avilés y Bonifacio Salinas Leal, pusieron su experiencia y entusiasmo para lograr el progreso de esta región del país.

Ese fue el caso del general Aguirre. En sus dos años de gobierno se dedicó a sanear las finanzas públicas, mejorar las vías de comunicación, los servicios públicos a través de los concejos municipales y la reconstrucción del malecón de La Paz.

El doctor Miguel León Portilla dice en la introducción del libro “Documentos para la historia de Baja California” que “el general Aguirre era un hombre de capacidades, y hubiera podido desarrollar una gran labor en Baja California, siendo como era, por otra parte, un individuo de honradez intachable, pero la falta de recursos pecuniarios se atravesó, como siempre, y malogró las buenas intenciones del funcionario...”.

Cuando el presidente Plutarco Elías Calles lo designó gobernador y jefe de la 3/a Jefatura de Operaciones Militares en el territorio, le recomendó: “Desyanque aquel territorio y procure crearle rentas propias, para si es posible exonerar al gobierno federal del subsidio que aporta a aquel gobierno para su sostenimiento”.

Al tomar posesión del gobierno el 1º de noviembre de 1927, Aguirre encontró en la caja de la tesorería 8,400 pesos. Dos años después, cuando entregó la administración al general Olachea, había una existencia en caja de 121,000 pesos, más 18,000 por pagar al gobierno. Además, 40,000 dólares por los derechos de pesca de embarcaciones norteamericanas.

Dice el general Aguirre en sus memorias, que antes de retirarse del gobierno del territorio ya había logrado un manejo honrado de las rentas de la entidad, de tal suerte que había hecho del conocimiento del gobierno federal, que para el año de 1930 el territorio se bastaría a sí mismo, y tenía la seguridad que lo hubiera hecho realidad.

En el año de 2003, Rubén G. Muñoz Álvarez publicó un libro que tituló “Tiempo de gobernadores”, con las entrevistas realizadas a los exgobernadores Félix Agramont Cota, Ángel César Mendoza Arámburo, Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Manuel Liceaga Ruibal y Guillermo Mercado Romero, en el período comprendido de 1974 a 1999. Acompañadas de fotografías, las entrevistas describen la vida y la obra de estos personajes, civiles todos ellos, con el fin de que formen parte de la memoria colectiva de los sudcalifornianos.

Algo parecido debería intentarse con los gobernadores militares del siglo XX, aunque por no existir ninguno de ellos, su vida y su obra será motivo de investigaciones especiales en las fuentes históricas. Desde luego, algunos

cuentan con suficiente información bibliográfica como es el caso de Francisco J. Múgica y Agustín Olachea Avilés.

Muchas veces la investidura castrense trasciende por acciones de beneficio político, como fue el caso de Múgica cuando renunció para facilitar el logro de los anhelos ciudadanos del pueblo. Y que ese pueblo, a través de los representantes del Frente de Unificación Sudcaliforniano, doctor Francisco Cardoza Macías, Juan González Rubio, Alejandro D. Martínez, Ing. Antonio Navarro Encinas e Ing. Tito G. Cardoza Carballo, transcurridos cuarenta años —en 1984— elevaran un voto de gratitud y respeto por su apoyo al “justo anhelo del pueblo surpeninsular”.

Juan Cuauhtémoc Murillo en su reciente libro *El general Francisco J. Múgica en Baja California Sur, 1941-1946, Documentos para su historia*, dice que: *Me atrevo a afirmar que Múgica, desde que se hizo cargo de las administraciones pública y militar locales, hizo suyos los afanes y problemas de la media península, para emprender la ardua tarea de intentar resolverlos, buscando incansablemente apoyos del Presidente de la República...*

La esposa del general Múgica, la señora Carolina Escudero Luján, dice en sus memorias de la actuación de su esposo en nuestra entidad, que otro de los motivos para su renuncia, quizá el más importante, fue la escasa ayuda que recibió del gobierno del presidente Ávila Camacho.

Múgica conoció de cerca los grandes problemas de desarrollo que tenía el Territorio, pero sus peticiones resultaron infructuosas. Aún así, en una ocasión, en los primeros años de su gobierno, declaró: “Yo, por fortuna estoy pensando seriamente en solicitar la renuncia de mi ciudadanía michoacana, para cambiarla por la modesta ciudadanía de la Baja California, pues me simpatiza estar vinculado con los pueblos pobres, con gente abandonada y con territorios codiciados, sin otra esperanza de redención que su propio esfuerzo”. Y un año después aseguró: “He resuelto ser definitivamente californiano, pues con puesto oficial o sin él, seguiré viviendo en esta porción de la península. Desgraciadamente los acontecimientos políticos que se dieron en los últimos años de su administración lo hicieron desistir de ese noble propósito.

Y también el recuerdo y el reconocimiento registrando sus nombres en calles, escuelas, colonias y monumentos como el de Ciudad Constitución en honor de Agustín Olachea Avilés, promotor de la agricultura en el valle de Los Planes, Los Bledales y en el valle de Santo Domingo.

En 1959 se inició la colonización del valle de Santo Domingo, bajo la iniciativa del presidente Miguel Alemán y el apoyo decidido del general Olachea. De varias partes de la república llegaron grupos de campesinos que fundaron numerosas colonias, varias de las que, pasados los años, se convirtieron en ciudades y pueblos como Constitución, Insurgentes, Puerto Adolfo López Mateo, Benito Juárez, Villa Ignacio Zaragoza, Villa Morelos y Puerto San Carlos.

Y en cada uno de los centros de población se fundaron escuelas primarias, que ya para 1957 sumaban 24 de ellas. Así, la apertura de regiones agrícolas y la creación de escuelas fueron, sin duda alguna, las obras más relevantes del gobierno de Olachea.

Por su parte, e independientemente de su calidad de militar, Salinas Leal llevó a cabo un intenso programa de trabajo que se vio reflejado, sobre todo, en la construcción de edificios escolares, en las vías de comunicación marítimas con la inauguración de los transbordadores y el apoyo a los agricultores.

En los primeros meses de su gobierno, la región agrícola del valle de Santo Domingo se enfrentaba a una grave crisis originada por la suspensión de créditos y con una deuda de 17 millones de pesos a las bancas oficial y privada. Por ello, por gestiones del general Salinas el gobierno federal consolidó el adeudo, además de un subsidio para la siembra de trigo y precio de garantía para su comercialización.

A Salinas se debe la construcción de nuevo edificio del Palacio de Gobierno en el que se invirtieron 7,011,582 pesos. No obstante, se le criticó que haya ordenado la destrucción del antiguo palacio y levantara en el terreno desocupado un cine y locales para dependencias oficiales.

La historia reciente de Baja California Sur está siendo escrita por instituciones e investigadores. Como la *Historia General de Baja California Sur*

publicada hace pocos años por la UABCS. En ella se analizan con rigor científico las administraciones de los jefes políticos y gobernadores de nuestro estado. Y descuellan por méritos propios los militares que estuvieron al frente de nuestra entidad a partir de su vida independiente.

En el segundo tomo de la historia mencionada, María Eugenia Altable hace referencia a la administración del general Salinas Leal y al respecto dice: “Si bien era un militar de carrera, esta condición no constituía en los hechos un obstáculo para impulsar el desarrollo político y económico de la entidad. La suya no era una dictadura militar, ni tampoco puede decirse que su labor gubernamental haya estado marcada por el militarismo. La ecuación forzosa: gobiernos civiles igual a democracia, y su contraparte indeseable, gobierno militar igual a dictadura, era, más bien, una bandera ideológica que descansaba en buena medida sobre bases falsas...”.

No puede olvidarse el hecho de que en casi todo el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX nuestra entidad fue gobernada por militares. Fueron algunos de ellos defensores de nuestra soberanía cuando grupos de filibusteros trataron de apoderarse de la península, como fue el caso de William Walker quien en 1853 se apoderó de La Paz y si no ha sido por el coronel Clodomiro Cota que vino con la intención de combatirlo, a lo mejor las cosas hubieran sido peores.

Cuando los norteamericanos se apoderaron de las poblaciones de La Paz y San José del Cabo, en 1847, fueron los militares Manuel Pineda y José Antonio Mijares, junto con otros patriotas, los que se enfrentaron a los invasores. O, y esto forma parte de la defensa de nuestra soberanía, el serio peligro que corrió la península cuando tropas norteamericanas trataron de posesionarse de regiones estratégicas dentro del territorio nacional en 1944, con el pretexto de evitar la invasión por parte de los japoneses, aliados de Alemania e Italia en la Segunda Guerra Mundial. Sólo la firmeza de los generales Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica evitaron semejante ofensa.

Otro caso donde se defendió nuestra soberanía sucedió cuando el general Amado Aguirre se opuso al permiso concedido al empresario norteamericano Delbert J. Haff para colonizar una extensa superficie de la costa occidental del Distrito Sur de la Baja California. Esa concesión otorgada por el presidente

Álvaro Obregón en 1921 le daba derechos para tomar posesión de 2,158,427 hectáreas de terreno pertenecientes a nuestra entidad.

En el año de 1933, durante la presidencia del general Abelardo L. Rodríguez y los reclamos del general Juan Domínguez Cota en ese entonces gobernador del Distrito, se obtuvo la cancelación de esa concesión que en mala hora autorizó el presidente Obregón.

Los habitantes de Baja California Sur estaban acostumbrados a la presencia de las fuerzas armadas en la entidad, sobre todo porque eran garantes de la seguridad y la paz de la población. En casi todas las comunidades siempre se comisionaban destacamentos compuestos por uno a dos pelotones. Así, en El Arco, San Ignacio, Santa Rosalía, Mulegé y los demás del sur de la península contaban con la presencia de soldados los que, además de sus tareas de vigilancia, coadyuvaban a la economía de esos lugares. Y no se diga en la ciudad de La Paz que fue base permanente de cuerpos del ejército tales como la Compañía Fija, el 5º y el 25 batallón, los que durante muchas décadas elevaron el nivel de vida de la población. En el Arco, dos de los tenientes encargados del destacamento llegaron a ser, con el tiempo generales: Mauricio Ávila Medina y José Antonio Valdivia, nativo de La Paz. El primero de ellos fue comandante de la Tercera Zona Militar durante varios años.

En los primeros años en que se comenzó a colonizar el valle de Santo Domingo, —1950-1957— las autoridades de gobierno representadas por los delegados y subdelegados fueron militares. Los más conocidos fueron el capitán Enrique Aguilar Morales y los subtenientes Pascual Villegas Ferrel y Aurelio Montúfaz.

También es bueno no olvidar a los médicos militares como Alberto Forcada, Álvaro Fox Alonso, Joaquín Corres Calderón y Eduardo Ajuria Gottwald los cuales, en mutuo apoyo con los médicos civiles, entre ellos Francisco Cardoza Carballo, Raúl Carrillo Salgado, Enrique Von Borstel Labastida, Guillermo Vallarino Kelly, Carlos Estrada Ruibal y Jesús Soltero Gaytán, participaron en la protección de la salud de los sudcalifornianos.

Las corrientes políticas a partir de 1944, siempre se opusieron a que los gobernadores militares se rodearan de funcionarios oriundos de otras partes

de la república y por ello ignorantes de los problemas que aquejaban a la media península. Fueron aves de paso que después retornaron a sus lugares de origen.

En efecto, así sucedió con todos los gobernadores militares en los siglos XIX y XX, con excepción del general Olachea Avilés en su segundo periodo de gobierno. Incluso, el general Juan Domínguez Cota tuvo como principales colaboradores a personas no nativas.

Por considerarlo de interés damos los nombres de los principales funcionarios a partir del general Agustín Olachea Avilés:

Gral. Agustín Olachea Avilés (1929-1931)

Ezequiel Parra Castañón, secretario general.

Florencio Topete, tesorero, después Antonio V. Navarro.

Leonardo Almaguer, oficial mayor.

Delegado municipal de La Paz, Carlos G. Pérez Cortés.

Gral. Juan Domínguez Cota (1932-1937)

Lic. Luis I. Rodríguez, secretario general. Después Rafael Rangel.

Gral. Jesús de la Garza. Después Juan Manuel Fuentes.

Efrén Muñoz Salazar, tesorero general.

Cap. Isidro Domínguez, secretario particular.

Corl. Rafael M. Pedrajo (1938-1941)

Lic. Francisco Dorantes y M., secretario general.

Jorge Gutiérrez Muro, oficial mayor.

Andrés Pérez, director de Educación Física.

Gral. Francisco J. Música (1941-1946)

Genaro Billarent Bustos, secretario general.

Lic. Abel Camacho Guerrero, Srio. particular. Después oficial mayor.

Porfirio González Ruiz, tesorero general

Ing. Pompeyo Tello B., jefe del Dpto. de Obras Públicas.

Gral. Bonifacio Salinas Leal, (1959-1965)

Lic. Felipe Salinas Tijerina, secretario general.

Lic. José Hernández Gómez, secretario particular.

Lic. Elías Martínez Cantú, tesorero general.

Ing. Álvaro Elías Calles, Dtor. de Obras Públicas.

Mayor Maximino Gómez Jiménez, jefe de Seguridad y Tránsito.

En los últimos gobiernos de 1970 en adelante, la participación de las esposas de los mandatarios fue relevante sobre todo en las actividades de beneficio social y la protección de la niñez y personas adultas. Cuando se creó el Sistema de Protección a la Infancia conocido después como DIF, las esposas del gobernador y principales funcionarios participaron en programas y campañas dirigidas a la población más necesitada.

Es así como se recuerdan los nombres de María Luisa Vallejo de Cervantes del Río; Carmen Salgado de Agramont Cota; Luz Davis de Mendoza Arámburo; Teresa Soto de Alvarado Arámburo; Gloria Alicia Trueba de Liceaga Ruibal; Concepción Casas de Mercado Romero; Araceli Cárdenas de Cota Montaña; Sonia Gómez de Agúndez Montaña y María Elena Hernández de Covarrubias Villaseñor.

No sucedió lo mismo con los gobernadores militares que llegaron a Baja California Sur. Algunos de ellos, quizá por su corta estancia en nuestra entidad llegaron sin su familia. Fueron probablemente los casos de Miguel Piña, Librado Avitia, Amado Aguirre, Ruperto García de Alba y Rafael M. Pedrajo. Al menos no se encuentran testimonios al respecto.

En cambio, sabemos que Francisco J. Múgica y Bonifacio Salinas Leal convivieron con sus familiares en la ciudad de La Paz. La señora Carolina Escudero Luján esposa del primero realizó una intensa labor social, lo mismo que doña Alta gracia Cantú Villarreal a quien su esposo Bonifacio le encomendó tareas en beneficio de la niñez.

Desde luego los militares nativos tuvieron a sus familias cercanas a ellos. Nos referimos al general Agustín Olachea Avilés, al general Petronilo Flores Castellanos y al teniente coronel Lucino M. Rebolledo. Respecto a la familia del general Juan Domínguez Cota, no se tienen datos confiables. En su biografía aparece que tuvo relaciones con una señora de nombre Carmen Zavala con quien procreo un hijo llamado Carlos. Ella vivía en el pueblo de Amacuzac, en el estado de Morelos.

Las biografías de los gobernadores militares en Baja California Sur son escasas. Las más conocidas son las de Francisco J. Múgica, Agustín Olachea Avilés, Juan Domínguez Cota y Bonifacio Salinas Leal. De este último, su hijo Hernán Salinas Cantú escribió en la ciudad de Nuevo León una biografía muy completa de su padre, último gobernador militar en ese estado. Por coincidencia también en nuestra entidad se acabó con su administración el gobierno castrense.

Contra la pasión política demostrada por agrupaciones civiles que desmerecieron las buenas intenciones y lo positivo de sus administraciones, el camino de la verdad debe valorar los resultados de los gobiernos militares en Baja California Sur

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Amado. "Mis memorias de campaña, UNAM, 1953.

DOMÍNGUEZ TAPIA, Carlos. "Forjadores de Baja California", 1980.

DOMÍNGUEZ COTA, Juan. "Informe de gobierno, 1932-1937", Gobierno del Territorio de la Baja California, 1937.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith, et al. "Historia General de Baja California Sur", Tomo II, Los procesos políticos. UABCS, 2003.

LORETO 70. "Compilación política de Sud-california", edit. Marbal, La Paz, B.C.S., 1971.

LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio. "Baja California durante la primera república federal", SEP-UABCS, 1994.

MURILLO HERNÁNDEZ, Juan Cuauhtémoc. "El general Francisco J. Múgica en Baja California Sur, 1941-1946", ISC-UABCS, 2011.

MARTÍNEZ, Pablo L. "Historia de Baja California", 1956.

REYES SILVA, Leonardo, "Gral. de Div. Agustín Olachea Avilés (1890-1974), Apuntes para una biografía, 1986.

SALINAS LEAL, Bonifacio. "Informe de labores,1959-1963", Gobierno del Territorio de Baja California, 1963.

INSTITUCIÓN CONSULTADA

Archivo Histórico "Pablo L. Martínez", La Paz, B. C. S.

EL PADRE GABRIEL GONZÁLEZ, UN MISIONERO LIBERAL

La historia de Baja California registra el nombre de un sacerdote dominico que durante casi todo el siglo XIX vivió en varios lugares de la parte sur de la península, pero más en el pueblo de Todos Santos. Se llamó Gabriel González —su apellido materno era Pereyra— y es considerado por varios historiadores como el personaje más destacado de esa época.

Cuando llegó en 1825 procedente de su tierra natal, España, para hacerse cargo de la misión de Santa Rosa de Todos Santos, ya los mejores tiempos de esas instituciones religiosas habían pasado. Atendidas primero por los padres jesuitas, después por los frailes franciscanos y por último por los dominicos, después de transcurridos 128 años, (1697-1825), ya las pocas misiones que quedaban se enfrentaban a serios problemas de supervivencia.

Varias fueron las causas de su infortunio, pero la más sobresaliente fue la escasa población indígena a la cual atender, tal como lo confesó un padre provincial en 1809: “La mayor parte de nuestra California ha llegado a la mayor decadencia y puede decirse que la mitad de nuestras misiones no son más que una quimera, porque no tienen indios conquistados ni por conquistar, y por esta razón ya ni sombra de misión hay en algunas, y todo ello, si no está perdido, se halla muy cerca de ser nada...”.

Y este padre —fray Domingo Barreda— siguió diciendo: “Además del contagio que disminuye en número de indios que hay en cada misión, parece, según eh entendido por otras noticas, que hace tiempo de que, por todos los medios, solicitan ellos el formar pueblos libres y no estar sujetos a los padres misioneros, como actualmente lo pretenden los de las misiones llamadas de Todos Santos y San José del Cabo, al modo que en 1792 se suprimieron las dos misiones de Santiago y de Guadalupe por orden del señor conde de Revillagigedo que entonces era virrey de Nueva España. Muchas de las misiones tienen tan corto número de indios, que la de Todos Santos no tiene más que 82, la de Comondú 36, la de la Purísima 61, la de Mulegé 39 y a este tenor otras misiones...”.

Además, coincidiendo con la independencia del país, las autoridades de la nueva república promovieron la secularización de las misiones y con ello el

reparto de las tierras misionales a los indígenas y el arrendamiento por cuenta del gobierno a los pobladores que las solicitaran. Como es natural, esto ocasionó serias discrepancias entre el poder civil y el religioso, cada uno defendiendo lo que creía su derecho legal.

Y a este ambiente de inestabilidad religiosa y política llegó con sus pasos contados este religioso de la orden de los dominicos. Por lo pronto se hizo cargo de la parroquia para atender a su feligresía, en ese tiempo formada ya por familias provenientes de otros lugares del país y, de forma especial, a los pocos indios neófitos dependientes de la misión. Allí ejerció su ministerio durante varios años hasta que, preocupado por las disposiciones emitidas por el gobierno relacionadas con las propiedades misionales, olvidó un tanto sus deberes religiosos para convertirse en defensor acérrimo de la permanencia de esas instituciones.

En un artículo muy interesante titulado “Un caudillo de controversia: el padre Gabriel González” que apareció en la revista *HISTÓRICAS* del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en 1993, la doctora Aidé Grijalva se refiere ampliamente a este sacerdote del cual ha dicho: “Controvertido hasta la fecha, el padre González es un personaje de la historia peninsular bajacaliforniana, que merece una investigación más profunda...”.

En mi opinión muy personal, al padre González, por su participación en la vida religiosa, social, económica y política de la población de esa época, puede considerársele como un misionero liberal tal como lo fue, años antes, el iniciador de la independencia de México, el padre Miguel Hidalgo y Costilla. Sus acciones, si no la mayoría, tienen el sello de la generosidad y su disposición a favor de las causas ajenas, sin egoísmos de ninguna naturaleza. Fue, quizá con conocimiento de causa, un defensor del liberalismo, entendido éste como la preeminencia del individuo sobre el Estado.

Sus acciones en el tiempo que estuvo en la Baja California —43 años—, son una muestra fehaciente de nuestra aseveración, misma que trataremos de comprobar al describir que fue lo que hizo en ese largo periodo de la historia de Baja California.

Un año antes de haberse hecho cargo de la misión de Santa Rosa de Todos Santos, el 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución que creaba los

Estados Unidos Mexicanos. En la introducción de su libro *La primera república federal de México (1824-1835)*, el historiador Michael P. Costeloe dice al respecto: “Durante los meses anteriores representantes de todas partes del país habían considerado con amplitud en una asamblea constituyente, diversos sistemas políticos posibles, y habían llegado a la conclusión de que lo mejor que se ajustaba a las circunstancias y necesidades de la nación era una federación de estados soberanos, unidos bajo la dirección de unos poderes—ejecutivo, legislativo y judicial—centrales”.

“La Constitución sería el custodio del progreso e incluía los principios fundamentales para el desarrollo de una sociedad madura y estable, en la que el respeto a la ley y la promoción del bien común fuesen deber y responsabilidad de todo ciudadano mexicano”.

El mismo autor sigue diciendo: “Esas fervientes esperanzas de los legisladores y del presidente y los festejos en que la Constitución fue recibida por doquier, son muestras del talante de expectación y confianza del pueblo mexicano en el otoño de 1824. Pero antes de que transcurriera una década, el país iba a verse profundamente dividido; las facciones políticas se empeñaron en una lucha cruel y violenta; el gobierno legal y constitucional se había derrumbado; un presidente ilegal ocupó el cargo; la intervención militar fue admitida como forma de conquista del poder y el crédito de la nación y su reputación internacional se vieron arruinados. En el verano de 1834, la Constitución proclamada con tanto orgullo y tantas esperanzas fue abandonada y la federación creada por ella estaba en ruinas...”.

Y refiriéndose a esos primeros años de la república, Mario Antonio Landavazo en su libro *Baja California durante la primera república federal*, asienta: “Con la Constitución política de 1824, las Californias vinieron a formar parte integrante de la nueva República Mexicana en calidad de Territorio y, por tanto, bajo el control directo del gobierno central. El entonces Territorio de las Californias estaría regido por un comandante general y jefe político, que residiría en la parte alta del territorio denominada para el efecto Alta California. Para gobernar en forma auxiliar la parte peninsular, es decir, la Baja California, sería nombrado por el primero un jefe político subalterno, con sede en Loreto...”.

“Después de haber resultado electo presidente de México Guadalupe Victoria, designó como comandante general y jefe político de ambas Californias, el 1º de febrero de 1825, al teniente coronel de ingenieros José María de Echeandía, el cual llegó a Loreto el 28 de junio del mismo año, acompañado de nueve frailes dominicos, entre ellos el célebre padre Gabriel González...”.

Echeandía fue el primero de los jefes políticos que se ocupó de la situación de las misiones atendidas por los frailes dominicos. A través de un reglamento dispuso que las tierras ociosas de las misiones fueran entregadas a los indígenas. Tal disposición no incluía las de la Alta California y las de Todos Santos y San José del Cabo.

Obviamente, el padre González tuvo conocimiento de este reglamento, pero como no afectaba a su misión le dio poca importancia. Al menos así parece pues no mostró ninguna inconformidad y continuó atendiendo a su feligresía en lo referente a bautizos, matrimonios, y la atención a los pocos indios neófitos dependientes de la misión. Habrían de pasar varios años para que su indiferencia se convirtiera en preocupación.

Pero ese lapso de tiempo lo aprovechó muy bien. La doctora Aidé Grijalva, en un artículo titulado “El padre Gabriel González, un caudillo de controversia” dice al respecto: “Desde el principio el padre González tuvo acceso a uno de los elementos más codiciados de la región; las tierras misionales. A la vuelta de los años convertiría a estas tierras en unas de las más ambicionadas por los rancheros y vaqueros de la zona... Las denuncias contra el padre González comenzaron casi inmediatamente a su llegada. Los ataques por su conducta personal se mezclaba con lo relacionado por el control que ejercía sobre las tierras y la fuerza de trabajo...”.

Lo de su conducta personal, a mi juicio, tiene una explicación: durante la estancia de los padres jesuitas y franciscanos en la península, (1697-1772) su convivencia social fue casi exclusivamente con los indígenas. La población criolla o mestiza era mínima y por lo general tenía funciones de vigilancia y apoyo a los misioneros.

En cambio, cuando llegaron los dominicos ya existían corrientes de nuevos pobladores, incluso extranjeros que llegaba a la península en busca de

oportunidades de trabajo. Y aunque las misiones languidecían año con año, la dinámica social florecía en los pueblos y comunidades no sujetas al control misional.

Los dominicos, con una nueva visión del mundo, al menos en las misiones del sur de la península, establecieron relaciones sociales en sus comunidades con grupos familiares, comerciantes, agricultores, ganaderos y consecuentemente se compenetraron de los problemas que los afectaban como sociedad.

Yo no justifico de ninguna manera la conducta del padre Gabriel. Qué era aficionado a los juegos de azar y gustaba del vino rebosando alegría, eran pecadillos que la iglesia perdonaba; que tuvo amoríos y procreó hijos, lo mismo hicieron otros como muchos de los religiosos de ese entonces, como el padre José María Morelos; el gobierno virreinal no lo sentenció por eso, sino por su participación en las luchas por la independencia de México. Además, los habitantes de Todos Santos que lo podían juzgar, según crónica de la época, siempre vieron con imparcialidad la especial forma de vivir de su guía espiritual.

Anda por ahí un artículo de una revista científica que se refiere a lo que anotamos líneas arriba: “La moral todosanteña, como en mayor parte de la Baja California, no sanciona de manera demasiado severa el ejercicio de la sexualidad; desde los tiempos del padre Gabriel González, este aspecto de la vida humana ya era visto como algo natural y, en todo caso, disculpable... sus feligreses no lo abandonaron por el hecho de haber tenido una vida sexual tan activa”.

Por diversos documentos de ese entonces, se sabe que el padre Gabriel tuvo relaciones íntimas con la señora Dionisia Villalobos Albáñez y fue la madre de sus diez hijos: Salvador, Gregorio, Atanasio, Jesús, Pedro, Gabriel, Guadalupe, Dolores, Joaquín y Tomasa. Por conveniencia mutua, los hijos quedaron registrados con el apellido Villarino. No cabe duda, todo un prolífico “padre” y buen padre de familia ya que años después los protegió económicamente.

Lo que sí es curioso y queda para la anécdota es que a dos de sus nietos— Manuel Salvador y Gregorio Villarino— él mismo los bautizó. Nos imaginamos

la cara de satisfacción del padre Gabriel cuando tuvo enfrente a sus hijos Salvador y Gregorio llevando en sus brazos a sus descendientes.

La familia Villarino, con los parentescos con hombres y mujeres todosanteñas y también con extranjeros, originaron una descendencia numerosa que se ha extendido hasta el presente. Como es el caso del matrimonio de Marina Simona, una de las hijas de Salvador Villarino —hijo primogénito del padre González— con el médico inglés Armoure Mc Hatton, en 1872.

De esa unión nacieron cuatro hijas, María de la Luz Lucinda, Margarita, María Marina Julia y Gertrudis Adolfinia. Tres se fueron a vivir al extranjero y la otra, Margarita se quedó en la ciudad de La Paz. De su matrimonio, una de sus hijas, Lucila, se casó en la ciudad de Mazatlán con el señor Ernesto Mendía. De esa unión nació don Jesús Mendía Mc Hatton, un comerciante muy estimado en La Paz. Una de sus hijas se casó con el ingeniero Humberto Acosta y así por sucesivos parentescos nació la maestra en ciencias Elizabeth Acosta Mendía que es, por derecho, descendiente del padre Gabriel González, del cual se siente muy orgullosa.

También debemos mencionar a doña Dionisia Villarino Espinoza, hija de don Jesús Villarino y doña Liberata Espinoza. Nieta del padre Gabriel, se la considera como una de las mujeres más ilustres de Todos Santos. El profesor Néstor Agúndez Martínez dijo de ella: “Todos Santos, cuna de hombres ilustres es también el pueblo donde viera la luz primera una valerosa mujer que andando el tiempo, habría de distinguirse por su arrojo y valentía a favor de las luchas libertarias del pueblo, siendo ella el genuino exponente del temple y calidad de la muer sudcaliforniana”.

Corría el año de 1841 cuando una noticia alteró nuevamente la aparente tranquilidad del padre Gabriel. Resulta que el jefe político, licenciado Luis del Castillo Negrete, emitió un acuerdo en el que ponía a disposición las tierras de las misiones. Le preocupó porque él se había convertido en un próspero agricultor explotando los terrenos de la misión, además de aprovechar otros para la cría de ganado.

El mencionado acuerdo establecía, entre otros puntos, que en los lugares donde no había neófitos no podía existir una misión y que los bienes raíces

otorgados a las comunidades de neófitos pertenecían a la nación y por ello eran nacionales y colonizables.

Desde luego, la intención de Castillo Negrete era quitarle las tierras al padre González que eran la base de su riqueza y de la influencia política y social que tenía. Lo que quizá nunca se imaginó el jefe político fue la reacción del religioso que se opuso con energía a la colonización de las tierras misionales.

Esto originó una larga disputa que incluso llegó a las altas esferas del poder civil y eclesiástico de la ciudad de México. Cada quien, a través de oficios y declaraciones defendió sus puntos de vista. Este distanciamiento ya tenía un antecedente que enfrentó a ambas autoridades.

Resulta que un año antes, en 1840, falleció en el pueblo de San Ignacio el padre Félix Caballero, quien anteriormente estaba al frente de la misión de Guadalupe, en el norte de la península. Castillo Negrete afirmaba que el padre había muerto intestado y era necesario un juicio civil para que los herederos pudieran disfrutar de sus bienes. Por su lado, el padre Gabriel argüía que los bienes del misionero no eran de su propiedad, sino que pertenecían a la Orden de los Dominicos.

El caso se turnó a las autoridades centrales, en tanto el jefe político confiscó los bienes hasta la decisión final. Y es que el ganado del padre Caballero no era poco. Según refiere Peveril Meigs III en su libro *La frontera misional dominica en Baja California*, el total de ganado —vacas, caballos, mulas— que poseía el padre ascendía a la nada despreciable cantidad de 4,915 animales.

Este enfrentamiento dio lugar a una rivalidad con el padre Gabriel, quien en ese entonces era el presidente de las misiones dominicas en la península. Desde luego, el religioso no era una perita en dulce. En el caso del acuerdo de 1841, complementaba la defensa de las tierras misionales, con expresiones verbales ignominiosas para el jefe político. Lo denigraba como hereje y dictador, que quería gobernar de acuerdo a sus pasiones y caprichos.

Por su parte, Castillo Negrete lo acusaba de que los bienes territoriales de las extinguidas misiones “son para provecho particular de los reverendos

padres, interesados en prolongar a toda costa este abuso, indigno de su sagrado ministerio de paz y caridad y de subordinación a las leyes y autoridades civiles en lo temporal...”.

Pero ya antes, en 1829, el comandante general Manuel Victoria, también lo acusó de la “conducta moral más escandalosa y corrompida, usurero y perverso y el azote más cruel e inhumano que pueda imaginarse para los infelices indios...” (es una cita de Aidé Grijalva).

Llegó a tanto la rivalidad entre Castillo Negrete y el padre González que éste, como último recurso, organizó una revuelta contra la autoridad civil, a principios del mes de enero de 1842. Al frente de 50 hombres armados y dos cañoncitos se amurallaron en la casa conventual de Todos Santos, luego de un intento fallido de apoderarse de La Paz. El 4 de febrero, las fuerzas del gobierno derrotaron al grupo rebelde y los principales cabecillas del movimiento fueron remitidos a Mazatlán. Al padre Gabriel lo enviaron a la ciudad de México para que fuera “juzgado por un consejo de guerra”. Esa fue la intención del jefe político, pero en la realidad el padre salió libre de toda culpa, incluso lo indemnizaron por los daños ocasionados en su patrimonio.

Y respecto al pleito sobre las tierras misionales, la solución quedó pendiente pues la situación quedó igual, es decir, el padre Gabriel continuó usufructuando las propiedades de la misión de Todos Santos. Contribuyó también a esta demora en la aplicación de la ley, el grave problema de la invasión norteamericana a nuestro país, en los años de 1946 a 1948 en la que el padre Gabriel tuvo una actuación destacada.

Los motivos de la invasión no forman parte de este ensayo. Aunque sí el desarrollo de la misma, en la parte correspondiente a Baja California Sur y la presencia del padre González en la defensa de esta tierra.

En el mes de septiembre de 1846 el buque norteamericano US Cyane llegó a La Paz con el objeto de incautar los barcos que hacían el servicio marítimo con la contracosta. Como encontró buena acogida por parte del jefe político Francisco Palacios Miranda, lo único que se hizo fue bloquear el puerto, pero de hecho no hubo invasión.

Fue hasta el mes de enero de 1847 cuando se ordenó formalmente la invasión a la Baja California, apoderarse de los puntos clave de la península e izar la bandera norteamericana en la región. En tanto, la diputación territorial reunida en el pueblo de Santa Anita designó al señor Mauricio Castro como nuevo jefe político en lugar de Palacios Miranda a quien consideraban un traidor.

Apenas a tiempo. En el mes de marzo llegó a San José del Cabo el buque de guerra Portsmouth a fin de exigir la rendición de las autoridades locales, Como no encontraron resistencia se izó la bandera norteamericana y se obligó a los habitantes a guardar una estricta neutralidad. Además deberían someterse al gobierno civil y militar de los Estados Unidos.

Un mes después hizo lo mismo en la ciudad de La Paz. Obligó a las autoridades —Francisco Palacios todavía actuaba como jefe político— a firmar la rendición del gobierno. Logrado lo anterior, el buque al mando del capitán Montgomery regresó a San José del Cabo, donde recibió órdenes de regresar a la Alta California.

Resulta increíble que hasta ese mes de abril la Baja California no haya sido conquistada por un ejército formal. Pero cuando en el gobierno norteamericano se supo que un movimiento de defensa se estaba organizando en el sur de la entidad, de inmediato enviaron al coronel Henry S. Burton al mando de dos compañías de voluntarios que llegó en el buque Lexington a La Paz, con el nombramiento de comandante de las fuerzas de los Estados Unidos y jefe político de la región.

La primera vez en que se hace mención de la presencia del padre Gabriel González con los grupos de resistencia contra el invasor es cuando el capitán Manuel Pineda, comandante militar de la Baja California hace referencia a él. Ángela Moyano Pahisa en su libro *México y Estados Unidos, orígenes de una relación, 1819-1861*. Lo expresa así: “Pineda desembarcó en Mulegé a fines de septiembre e inmediatamente comenzó a organizar a la gente en contra del invasor. Lo ayudaron Vicente Mejía de Mulegé, y los padres Vicente Sotomayor de San Ignacio y Gabriel González de Todos Santos”.

La segunda ocasión ocurrió cuando la goleta US Dale, al mando del comandante Tomas Selfridge llegó al pueblo de Mulegé, donde tuvo lugar la

batalla del 2 de octubre, en la que las fuerzas mexicanas derrotaron a las invasoras. “El barco hizo escala en Loreto—cito a Moyano Pahisa— donde supieron de la llegada de 200 mexicanos que se organizaban para marchar hacia La Paz. De paso Selfridge se enteró de que el principal instigador de la rebelión era el padre Gabriel González, superior de los dominicos en Baja California”.

Hubo razón en su dicho. Desde el principio de la invasión, el padre Gabriel se había declarado enemigo de los norteamericanos. El mismo Burton informaba a sus superiores la realización de juntas clandestinas antiamericanas, y que incluso se había organizado una fiesta religiosa en Todos Santos para esa finalidad...

Es de creerse que el organizador de la fiesta fue el padre Gabriel. No sé por qué, pero me imagino al líder religioso arengando a sus feligreses a tomar las armas contra los invasores, al igual que lo hizo don Miguel Hidalgo 37 años atrás en el pueblo de Dolores Hidalgo, cuando los invitaba a luchar a favor de la independencia de México.

Y me pregunto: ¿qué motivó al padre Gabriel para tomar esa decisión osada y peligrosa? Algunos críticos dicen que lo hizo para proteger sus bienes; otros, con el fin de reivindicarse ante la sociedad y establecer buenas relaciones con el gobierno; los más, por su actitud permanente ante las injusticias que lo llevó, pese a su origen español, a ser un elemento protagónico en la defensa de la soberanía nacional.

Sólo así se entiende que haya organizado un grupo armado con elementos del pueblo de Todos Santos y sus alrededores, para con ellos unirse a las otras fuerzas que lucharon contra el enemigo; Manuel Pineda, José Matías Moreno, Vicente Sotomayor, Vicente Mejía y José Antonio Mijares.

En una carta dirigida por el jefe político Mauricio Castro al ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, el 11 de diciembre de 1847, le daba cuenta de los acontecimientos de meses anteriores y de la participación decidida de patriotas como los padres Gabriel González y Vicente Sotomayor. Un mes antes, el padre Gabriel de seguro acompañó a algunos de ellos al asedio de San José del Cabo, donde se encontraban guarnecidos los soldados norteamericanos al mando del teniente Heywood. Por cierto, en ese

enfrentamiento murió José Antonio Mijares, un militar de origen español que se sumó a la causa de los bajacalifornianos.

En el mes de enero de 1848, nuevamente atacaron a los invasores, pero fue hasta el 10 de febrero cuando el pueblo de San José cayó en manos de los nuestros. Así, los mexicanos continuaron hostilizando al enemigo, sin saber que el 2 de febrero se había firmado el Tratado en Guadalupe, Hidalgo, que ponía fin a la guerra entre México y los Estados Unidos.

Ante esa ignorancia, las fuerzas de Pineda y el padre Gabriel continuaron combatiendo. Después de abandonar San José del Cabo ante la presencia de refuerzos que llegaron en el barco de guerra US Cyane, tuvieron enfrentamientos en los pueblos de San Antonio y Todos Santos.

Gracias a la superioridad del enemigo —el capitán Naglee había llegado a La Paz para reforzar al coronel Burton— una fuerza de 217 hombres les presentó combate en San Antonio “logrando hacer prisionero a Manuel Pineda, seis oficiales y 103 soldados”. Lo anterior lo cita Moyano Pahisa en su libro *La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*. También dice que en el mes de abril muchos de los jefes guerrilleros los habían hecho prisioneros, entre ellos Mauricio Castro y el padre Gabriel González, éste último en el encuentro que hubo en Todos Santos.

Cuando en el mes de abril de 1848 se conoció la noticia de que la Baja California no sería entregada a los Estados Unidos, las hostilidades cesaron y el capitán Pineda y el padre Gabriel quedaron en libertad. Creemos que también Mauricio Castro, los oficiales y los soldados detenidos en San Antonio.

Terminó la guerra con los Estados Unidos pero no las tribulaciones del padre dominico. De regreso a Todos Santos para atender sus negocios abandonados en esos años de la invasión, en 1851 fue notificado del decreto expedido por la diputación territorial en el que se declaraban colonizables las tierras de las extinguidas misiones. Y señalaba que antes de la colonización de aquéllas “se separara un pedazo de tierra que contenga cien varas de largo y cuarenta de ancho, para una huerta de hortaliza para el padre que administre la ex misión”.

Hasta eso que el padre Gabriel comprendió los alcances de esa disposición oficial. Los tiempos habían cambiado después de la invasión norteamericana. Un nuevo gobierno a cargo del general Mariano Arista atendía los asuntos del país y en el Partido Sur de la Baja California el jefe superior político y comandante militar era el coronel Rafael Espinoza. Además, la situación de la misión de Todos Santos era insostenible ya que desde años antes no había neófitos indígenas que atender. Él ya tenía 47 años de edad y tenía compromisos con la familia que había formado.

Así que tomó una decisión: amparar a la madre de sus hijos y nietos heredándolos. En efecto, a su hijo mayor, Salvador, le dejó un sitio de ganado mayor en el rancho El Salado; a Manuel Salvador y Atanasio 11 sitios en el valle de Las Palmas; a Manuel, un sitio en el rancho El Remudadero y a la madre, Dionisia Villalobos, 4 sitios en el rancho San Jacinto. Todos heredados entre los años de 1851 y 1855.

Si tomamos en cuenta que un sitio de ganado mayor tenía 1,755 hectáreas, podemos considerar que fueron 29,835 las que repartió, lo que da una idea de la riqueza que poseía el padre González.

Apenas a tiempo. En 1854 llegó a La Paz el vicario capitular y obispo de la Baja California, Juan Francisco Escalante, y algunos párrocos, entre ellos Mariano Carlón y Anastacio López. Al primero le encargó el curato de La Paz y al segundo los de San Antonio y Todos Santos.

El historiador Peter Gerhard refiere que tan pronto llegó el obispo, notificó al padre Gabriel su cese como administrador del pueblo de la misión de Santa Rosa de Todos Santos, ya que se iba a integrar como curato al sistema diocesano de la provincia.

Dice Gerhard que a pesar de todos los contratiempos, el padre Gabriel se quedó en la península. Con sus influencias logró la autorización para ejercer como cura secular bajo las órdenes del obispo Escalante y Moreno. Con ese cargo permaneció hasta 1868, año en que murió. Quedó sepultado en el atrio de la iglesia de Todos Santos, al que dedicó gran parte de su vida.

El padre dominico Gabriel González llegó a Baja California cuando las transformaciones políticas y sociales estaban a la orden del día en nuestro país.

Además de la expedición de la Constitución de 1824, la inquietud permanecía en torno de las misiones dominicas de la península y los intentos oficiales por secularizarlas. Por otro lado, el padre González se encontró con una misión que escasamente contaba con una población de 40 indígenas, a los cuales era difícil sostener en sus necesidades más elementales, como la alimentación.

Como si no fuera suficiente con eso, el religioso se enfrentaba a las leyes de expulsión de los españoles de 1827 y 1829. Además, y esto es de interés, al llegar a Todos Santos se encontró que gran parte de las tierras cultivables y terrenos ganaderos estaban en poder de colonos residentes del lugar los cuales, con avaricia, deseaban quedarse con las tierras pertenecientes a la misión.

Fue un panorama difícil para el padre González. Pero llevado de su juventud y su espíritu inquieto se enfrentó a los problemas y los resolvió a su modo. Ciertamente, se encontró con fuertes oposiciones, incluso calumnias y difamaciones que no hicieron mella en sus propósitos.

En una ocasión, en los primeros años de su estancia en la Baja California, fue encarcelado y acusado de defender las reglas sagradas de la Iglesia, y no aceptar los repartos de tierras de las misiones, en especial las de Todos Santos. En este caso, defendía los derechos de los indígenas, ya que consideraba que eran los únicos capaces de frenar las ambiciones de los nuevos colonos.

El padre Gabriel se defendió argumentando que con respecto a las propiedades de los indígenas “sería indigno de mi nombre, si amándolos como hijos los abandonase y no puedo, repito, desentenderme en reclamar la justicia que se les ha negado...”.

Respecto a la secularización de las misiones ya hemos descrito como fue su participación en este conflicto. Lo hizo a sabiendas de que esta disposición no

tenía vuelta de hoja, pero fiel a su espíritu controversial se opuso a su cumplimiento.

El padre Gabriel, lo mismo que otros religiosos como el padre Caballero, a la vez que evitaba la extinción de la misión, procuró buscar otros medios a fin de mejorar sus niveles de vida, Sí, explotó las tierras de la misión para su provecho, pero también, al igual que otros colonos llegados de otras regiones del país y también del extranjero, adquirió tierras en los alrededores de Todos Santos en los que llevó a cabo diversos cultivos, así como la cría de ganado. Para los propietarios de ese entonces, el proceder del padre no era el adecuado a su ministerio. Desde luego olvidaban que no existía un impedimento legal para adquirirlas, y más aún si se hacían a segundas personas como fue el caso de los hijos del religioso.

Cuando tomó las armas contra los invasores extranjeros lo hizo a riesgo de su vida, o de ser excomulgado, o de no poder volver a su querido Todos Santos. Es más, ya lo dijimos, lo hizo como un voto de arrepentimiento a sus acciones pasadas no del todo apegadas a la moral cristiana. De seguro luchar por una causa justa lo redimiría de los pecados cometidos contra la sociedad todosanteña.

Regresó a su pueblo misión convertido en héroe. Como lo fueron en su momento Manuel Márquez de León y Clodomiro Cota. Como otros tantos inmortalizados por la historia. Patriotas que ofrendaron lo mejor de sí mismos con tal de lograr la independencia, la libertad y la soberanía de México.

Así era el padre Gabriel González: un misionero liberal dominico que, como bien lo dijo Aidé Grijalva, fue un personaje de la historia peninsular bajacaliforniana.

BIBLIOGRAFÍA

ALMADA, Rossana. "Juntos pero no revueltos. Multiculturalidad e identidad en Todos Santos, B. C. S. UABCS. El Colegio de Michoacán, 2006.

CORONADO, Eligio Moisés "Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California", Serie Cronistas, 1986.

GONZALEZ CRUZ, Edith, et al. "Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los procesos políticos", UABCS, 2003.

GERHARD, Peter. "Gabriel González, last Dominican en Baja California", Pacific Historical Review, vol. 22, 1953.

GRIJALVA, Aidé. "Un caudillo de controversia: el padre Gabriel González", Históricas 38, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1993.

LASSEPAS, Ulises Urbano. "Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857", UABC, 1995.

LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio. "Baja California durante la primera república federal". SEP-UABCS, 1994.

MARTÍNEZ, Pablo L. "Historia de la Baja California" 1956.

MEIGS, Peveril III. "La frontera misional dominica en Baja California", UABC, 2005.

MOYANO PAHISA, Ángela. "La resistencia de las Californias a la invasión norteamericana", (1846-1848), CONACULTA, 1992.

MARTÍNEZ, Pablo L. "Guía familiar de Baja California", (1700-1900), Edit. Baja California, 1965.

PIÑERA RAMÍREZ, David. "Ocupación y uso del suelo en Baja California", UNAM-UABC, 1991.

REYES SILVA, Leonardo. "Relatos de la California Mexicana", 2014.

TREJO GALLEGOS, Lilia Margarita. "Santa Rosa de Todos Santos, una misión californiana", (1723-1854)", Tesis, UNAM, 1987.

UABC. "Testimonios sobre la invasión norteamericana a Baja California, 1846-1848", Centro de investigaciones históricas, 1984.

TREJO GALLEGOS, Lilia Margarita. "Santa Rosa de Todos Santos, una misión californiana" (1723-1858), Tesis, UNAM, 1987.

UABC, "Testimonios sobre la invasión norteamericana a Baja California, 1846-1848", Centro de Investigaciones Históricas, 1984.

UNA ILUSIÓN: FÉLIX ORTEGA AGUILAR EN LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Cuando las fuerzas revolucionarias se reunieron en la ciudad de Aguascalientes en el mes de octubre de 1914, después de la derrota del gobierno dictatorial de Victoriano Huerta, los animaba un ferviente deseo patriótico: tomar las decisiones necesarias para asegurar la paz de nuestro país y unificar los intereses de los caudillos que llevaron a cabo esa revolución constitucionalista.

Allí, en Aguascalientes, se reunieron los representantes de Álvaro Obregón, jefe del ejército del noroeste; Francisco Villa, jefe de la división del norte; Emiliano Zapata, jefe del ejército del sur. Pablo González, del ejército del noreste y otros más que estaban al mando de tropas en diferentes regiones, pero que coincidían con los propósitos de la convención, sumándose a uno u otro bando.

En el caso específico del Distrito Sur de Baja California, el representante de las fuerzas revolucionarias fue Félix Ortega Aguilar, quien asistió acompañado de sus hijos, el teniente Santiago P. Ortega y el subteniente José María Ortega. Asistió también Miguel L. Cornejo, jefe político del Distrito el que, por su condición de civil y no estar acreditado como representante, se le impidió el acceso a las sesiones de la Convención.

El día 14 de octubre, cuatro días después de haberse inaugurado la Convención, los asistentes a la misma, por aclamación, la declararon soberana y después a cada uno se le tomó la protesta en los siguientes términos: “¿Protesta usted por su honor de ciudadano armado, cumplir y hacer cumplir las decisiones de esta Convención?”.

En total fueron 104 los que protestaron, mismos que estamparon su firma en una bandera nacional —entre ellos Félix Ortega— como prueba de su adhesión a los acuerdos de la convención. Antonio I. Villarreal, presidente de la mesa directiva dirigió un emotivo mensaje. Un fragmento del mismo es el siguiente:

“Con este acto hemos logrado, o si no logrado, cuando menos hecho un esfuerzo sincero con ello, para unificar al país. Los grandes disidentes ya tendrán un centro que obedecer; los grupos disidentes ya no tendrán pretexto para continuar desgarrando a este

infortunado país que por cuatro años se ha cubierto de luto y de miseria, esperando una libertad que le prometimos con alborozo y que todavía no se la hemos podido dar... Declarados en Convención Soberana, declarados en poder inapelable de la República bien podemos ya, señores, hacer que la tranquilidad vuelva, hacer que la paz renazca, que las hostilidades se suspendan, que no se derrame más sangre humana, que vayamos todos a abrazarnos con efusivo amor y hacer promesas de no ser más salvajes; hacer promesas para ser civilizados, por ser patriotas y por ser verdaderos amadores de los destinos nacionales... Pero no sean los caprichos de los caudillos los que han de lanzarnos a la guerra; que sean las exigencias de los principios los dictados de la Convención... Tengamos el valor de decir que primero son los principios que los hombres; tengamos el valor de proclamar que es preferible que se mueran todos los caudillos por tal de que salvemos el bienestar y la libertad de la Patria... Y en vez de gritar vivas a los caudillos que aún viven, y a quienes todavía no juzga la historia, gritemos señores ¡Viva la Revolución!".

Fueron palabras ilusorias las del presidente de la Convención, porque ya Carranza, Obregón, Villa, Zapata, inclusive Pablo González, defendían sus propios intereses y buscaban, a través de sus fuerzas militares y de sus partidarios, el poder. Y por eso, en el colmo del cinismo, el jefe de la división del Norte llegó de improviso a la Convención y estampó su firma en la bandera en señal de sometimiento.

Pero la anhelada unidad se rompió, cuando se aprobó por los convencionistas los ceses de don Venustiano Carranza como primer jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo, y del general Francisco Villa, como jefe de la División del Norte. Y luego se agravó cuando se nombró al general Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la república mexicana.

Al enterarse de los acuerdos de la Convención, Carranza estuvo dispuesto a renunciar a sus cargos siempre y cuando el general Villa también lo hiciera. En una carta enviada por él al seno de la Convención, Carranza ponía como condición la renuncia del general Villa "no a su candidatura a la presidencia o vicepresidencia de la República que nadie le ha ofrecido, sino la jefatura de la División del Norte, retirándose como yo, a la vida privada, y renunciando a toda injerencia en los asuntos públicos del país y a toda pretensión de dominio político de él, saliendo de la República si la Convención acuerda que yo también deba expatriarme." Pero como Villa no aceptó la propuesta, las cosas siguieron igual que antes. Carranza trasladó su gobierno a la ciudad de Veracruz, en tanto que el presidente Gutiérrez, obligado por las circunstancias, nombró a Villa como jefe de las fuerzas armadas de la

Convención. Y con ese nombramiento al frente de la División del Norte, salió a combatir la insubordinación de don Venustiano. Pero éste en su defensa, designó a su vez al general Obregón como jefe de las fuerzas constitucionalistas quien se opuso a las de Francisco Villa.

Y de nueva cuenta, los enfrentamientos entre los caudillos ensangrentaron el suelo del país, pero ahora, no por una causa patriótica, sino más bien por defender, por un lado, los principios de la Convención, y por el otro la conservación de un poder de facto representado por Venustiano Carranza.

Desde luego, los que participaron en la Convención tomaron partido. Uno de ellos fue el general brigadier —el grado se lo había otorgado el presidente Gutiérrez— Félix Ortega Aguilar quien hizo causa común con Francisco Villa, acorde con la lealtad y convicciones que siempre lo caracterizaron. Respecto a lo anterior, Francisco Javier Carballo en su libro *La revolución de Ortega en Baja California Sur*, dice:

“Pudo en esta hora cenital de la revolución, pasarse al bando carrancista como tantos, haciendo valer la simpatía de Obregón, que conocía sus pasados esfuerzos en la Sierra; quien le diera el grado de coronel y tratara de ayudarlo en días difíciles; pudo inclusive despegarse de Maytorena --¿traicionándolo?— y la historia triunfal se lo perdonaría: más su mentalidad rectilínea de rancho californiano no puede traicionarse a sí misma, a la que todavía le basta la palabra para sellar un compromiso sin exigir en requisito de la firma y ¡él ha firmado!... Simplemente ha salido del Teatro de Aguascalientes por la puerta que le es más afín: la de la lealtad y sus caminos escasamente transitados.”

Respaldado por el gobierno de la Convención regresó a hacerse cargo del gobierno del Distrito Sur y arribó a la ciudad de La Paz el 4 de febrero de 1915. Cuatro días después expidió un manifiesto a los habitantes de la entidad en el que explicaba su presencia en la Soberana Convención de Aguascalientes y su disposición a servir a los mejores intereses de la población. Así lo dijo: “Me anonada la honra de tener el mando político y militar en el Distrito Sur de esta península; pero he aceptado el encargo por el placer de coadyuvar en el engrandecimiento de mi tierra natal y confiando en que tendré a mi lado a todos los elementos sanos y de buena voluntad para llevar a feliz término la reorganización administrativa y la reconstrucción de la obra política, social y económica vilipendiada por la nefasta dictadura huertiana y por los eternos enemigos del pueblo...”.

Al referirse a su presencia en la Convención, expresó que se adhirió a ese cuerpo colegiado porque representaba los verdaderos elementos revolucionarios, capaces de consolidar el orden, la tranquilidad y el bienestar de la patria. Con esa ilusión inició su gobierno en el Distrito Sur de la Baja California.

Ortega pronto se dio cuenta de los graves problemas que padecía la entidad. El erario público estaba en crisis y por eso autorizó un aumento en los impuestos sobre las mercancías que se exportaran tanto al interior del país como del extranjero. Los sueldos de los funcionarios fueron rebajados y prohibió la circulación de bonos y billetes emitidos por el gobierno anterior de Miguel L. Cornejo. En su lugar se autorizaron los billetes de circulación nacional emitidos en Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

En el mes de marzo, Ortega hizo un recorrido por el sur de la entidad y pudo darse cuenta de las condiciones de pobreza en que vivían muchas familias y la carencia de productos alimenticios. Para remediar un poco la situación, ordenó al presidente municipal de San José del Cabo comprara directamente a los agricultores sus productos, entre ellos el frijol, calabaza y camote, a fin de venderlos a precios accesibles a las familias y el resto enviarlo a las ciudades de la contracosta para cambiarlos por café, arroz, maíz o harina de trigo.

Hizo más a favor del pueblo desprotegido. A los ganaderos les exigió que le vendieran al gobierno parte de las reses destinadas al consumo. Compradas a un precio justo, se vendió la carne a 30 centavos el kilogramo y el resto se distribuyó en forma gratuita a las familias de los pueblos de El Triunfo y San Antonio.

Pero lo más trascendente de su gobierno y que causó profundo malestar entre los comerciantes de La Paz, fue la creación de una tienda proveedora, que tendría como objetivo proporcionar mercancías a precios justos. Para ello, la proveedora adquirió productos directamente de los agricultores y apoyó económicamente a un grupo de pescadores a fin de que le entregaran lo que habían sacado del mar.

Como era natural, las medidas tomadas por Ortega en beneficio del pueblo no fueron del agrado de los comerciantes de La Paz, ya que afectaban sus

intereses económicos. Y aunque al principio estuvieron de acuerdo, pudo más su avaricia y la defensa de sus capitales, por no mencionar la pérdida de su poder político.

Mientras tanto, el gobierno de la Convención enfrentaba serias desavenencias con el villismo y el zapatismo, a tal grado que el presidente Gutiérrez tuvo que abandonar la ciudad de México para proteger su vida, no sin antes expedir un manifiesto al pueblo de México el 13 de enero, en que dio a conocer la difícil situación por la que atravesaba el país. El documento decía, entre otras cosas que “la revolución ha caminado tan dificultosamente en los últimos meses y ha realizado tan poco a causa de su división en facciones y de que ha degenerado en el personalismo. Son malos revolucionarios los que siguen a Zapata, los que siguen a Villa y los que siguen a Carranza, como lo es todo aquel que lucha por personas y no por principios, y es necesario que todos los buenos mexicanos, en estos momentos que son de grave crisis para la nación, se unan por fin en la defensa de los principios”.

Al final del manifiesto se incluyeron varios acuerdos. Tres de ellos fueron: I.- Cesa en el mando de la División del Norte y de todas las demás fuerzas que hayan estado bajo sus órdenes, el C. general Francisco Villa. II.- Cesa igualmente el general Emiliano Zapata, en el mando de las fuerzas que están bajo sus órdenes y que sean leales a la Convención. III.- El gobierno seguirá exigiendo el retiro absoluto del señor Carranza y aceptará el concurso de los jefes militares que hasta hoy le han secundado si desisten de seguirlo sosteniendo.

Al abandonar la ciudad de México el general Gutiérrez y parte de su gabinete, la Convención ahora en manos de villistas y zapatistas, designó presidente interino a Roque González Garza. Mientras tanto, Venustiano Carranza, en su calidad de primer jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, demandaba el derecho de hablar por todo México. Por eso, y ante la actitud beligerante de Villa y Zapata, el ejército al mando de Obregón, se enfrentó a la poderosa División del Norte al mando del general Francisco Villa.

En las dos batallas llevadas a cabo en el mes de abril de 1915 en la ciudad de Celaya, las fuerzas constitucionalistas derrotaron al ejército opositor,

resultando con ello el fin de la guerra. Y aunque hubo posteriores encuentros como el de La Trinidad donde Obregón perdió su brazo derecho, fueron de poca importancia. Lo cierto fue que en Celaya se logró la derrota total del villismo.

Por su lado, el gobierno de la Convención que había regresado a la ciudad de México, después de que las fuerzas de Obregón la desocuparon para dirigirse a Veracruz, sede del gobierno carrancista, iba de mal en peor. Huérfana por la derrota de Villa, fue incapaz de formar un buen sistema de gobierno. Durante los meses que permaneció en la capital, de enero a fines de julio de 1915, Roque González Garza y su gabinete no lograron unificar los criterios para realizar una buena administración.

A principios del mes de agosto, el ejército del general Pablo González ocupó la ciudad de México, por lo que el gobierno de la Convención trasladó sus poderes a la ciudad de Toluca. Pero al igual que el villismo, era ya una causa perdida. El golpe de gracia se lo dio el gobierno de los Estados Unidos al extender el reconocimiento de facto a Carranza y los constitucionalistas, el 19 de octubre de 1915.

Sin embargo, la Convención, aunque siguió sesionando y tomó acuerdos sobre la propiedad de la tierra, lo cierto es que ya no constituía un espacio abierto a la discusión de las diversas concepciones revolucionarias. Los zapatistas, a través de sus ideólogos Antonio Díaz Soto y Gama y Alfredo Serratos trataron de llevar adelante sus postulados. Pero las condiciones adversas que se vivían en el país, obligaron a los propios zapatistas acordar su disolución, el 16 de mayo de 1916, en el pueblo de Jojutla del estado de Morelos.

No obstante, los convencionistas —todos ellos de la corriente zapatista— tuvieron tiempo para elaborar varios programas de reformas político-sociales que dieron a conocer al pueblo de México. Fueron programas relacionados con las cuestiones agrarias, obreras, sociales administrativas y políticas. Algunos de ellas fueron:

—Destruir el latifundismo, crear la pequeña propiedad y proporcionar a cada mexicano que lo solicite la extensión de terreno que sea bastante para

subvenir a sus necesidades y a las de su familia, en el concepto de que se dará preferencia a los campesinos.

—Devolver a los pueblos los ejidos y las aguas de que han sido despojados y dotar de ellos a las poblaciones que necesitándolos, no los tengan o los posean en cantidad insuficiente para sus necesidades.

—Reconocer personalidad jurídica a las uniones y sociedades de obreros, para que los empresarios, capitalistas y patrones tengan que tratar con fuertes y bien organizadas uniones de trabajadores, y no con el operario aislado e indefenso.

—Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan amplios derechos y sancionar la investigación de la paternidad.

—Atender a las ingentes necesidades de educación e instrucción laica que se hace sentir en nuestro medio, y a este fin realizar las siguientes reformas:

1.- Establecer con fondos federales, escuelas rudimentarias en todos los lugares de la República a donde no lleguen actualmente los beneficios de la instrucción, sin perjuicio de que los Estados y Municipios sigan fomentando los que de ellos dependan.

2.- Fundar escuelas normales en cada Estado, o regionales donde se necesite.

3.- Evitar la creación de toda clase de monopolios, destruir los ya existentes y revisar las leyes y concesiones que los protegen.

—Realizar la independencia de los municipios, procurando a éstos una amplia libertad de acción que les permita atender eficazmente a los intereses comunales, y los preserve de los ataques y sujeciones de los gobiernos federal y locales.

—Suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

Exactamente un año antes, el 28 de mayo, un cuartelazo alejó del gobierno del Distrito Sur de la Baja California al general Félix Ortega Aguilar. Su fidelidad a la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes y las

cada vez más influyentes corrientes del carrancismo, fueron los pretextos para que los partidarios del ex jefe político Miguel L Cornejo, afín al gobierno de don Venustiano, depusieran a Ortega quien tuvo que abandonar la entidad y exiliarse en los Estados Unidos.

El hombre líder de la revolución en Baja California Sur en 1913 y 1914, el sudcaliforniano que estuvo presente en la Convención Soberana de Aguascalientes en el mes de octubre de 1914, el personaje que aceptó ser comandante militar y cederle la jefatura de gobierno a Miguel L. Cornejo el que después lo traicionaría, no pudo lograr sus propósitos reformistas porque se le acabó el tiempo.

Mucho se ha hablado de la Soberana Convención de Aguascalientes. De su principal objetivo que era buscar la pacificación del país, además de lograr la adhesión de los caudillos victoriosos en la revolución mexicana. Para lograr lo anterior, en las reuniones de la Convención participaron las dos corrientes del movimiento revolucionario: por un lado, los que pugnaban por la recuperación constitucional del sistema de gobierno y, por el otro, quienes daban prioridad a la transformación social, como fin supremo de la Revolución. La primera corriente representada por Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, y la segunda, por Francisco Villa y Emiliano Zapata.

Se lograron muchos acuerdos, entre ellos la aceptación del Plan de Ayala sobre la propiedad de la tierra, iniciativa presentada por los zapatistas. Pero se fracasó rotundamente en la unificación de los principales jefes de armas, y esto motivó a la larga, la desaparición de la Convención, cuando fue incapaz de lograr la paz y la unidad de los mexicanos.

Desde cualquier punto de vista, la Soberana Convención de Aguascalientes dejó una ruta a seguir en el proceso de transformación política, social y económica del país, que posteriormente quedaría plasmado en la Constitución de 1917. Son suyas las palabras del manifiesto expedido por los integrantes de la asamblea el 6 de noviembre de 1914 que expresan:

“La Convención del 10 de octubre se ha reunido con el objeto de unificar el criterio revolucionario, para determinar las bases y orientación del nuevo Gobierno de la República inspiradas en la opinión de la mayoría de sus ciudadanos armados, para que este gobierno realice los ideales de la Revolución y las instituciones democráticas, pues de

este modo cumplimos con el compromiso solemne contraído con la Nación, de sustituir a la tiranía por un gobierno que satisfaga las necesidades públicas actuales”.

No cabe duda, las nobles intenciones de la Convención se convirtieron en una desafortunada ilusión. Y fue desafortunada también para Félix Ortega Aguilar que confió ciegamente en ella.

BIBLIOGRAFÍA

ALESSIO ROBLES, Miguel. “Historia política de la Revolución Mexicana”. INEHRM, 1985.

PRI. “La Convención revolucionaria de Aguascalientes, 1914”, 1985.

QUIROZ DURÁN, Jorge. Antología. “Historia de México”, IPN, Tomo II, 2002.

CARBALLO, Francisco Javier. “La revolución de Ortega en Baja California Sur”, Gobierno del Estado de B. C. S., 1987.

GUZMÁN, Martín Luis.” El águila y la serpiente”, México, D. F., 1962.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. “La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, 1914-1989”.

GONZÁLEZ CRUZ, Edith. “Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur”, AHPLM, 2012.

VASCONCELOS, José. “La tormenta”, 2011.

OJEDA CASTRO, Felipe. “La revolución en Baja California Sur”, Gobierno del Estado de B. C. S., 1981.

CUMBERLAND, Charles C. “La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas”, FCE, 1983.

HALL, Linda B. “Álvaro Obregón. Poder y Revolución en México, 1911-1920”, FCE, 1985.

Institución consultada

Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, La Paz, B. C. S.